

EL TIEMPO (S. Meteorológico N.).—Probable para hoy. Cantabria: Vientos moderados del Oeste y ligeras lluvias. Resto de España: Buen tiempo, algo nuboso. Temperatura: máxima de ayer, 26 en Sevilla; mínima, 6 en Valladolid, Cuenca y Albacete. En Madrid: máxima, 18 (1.30 m.); mínima, 3 (4 m.); presión barométrica: máxima, 707,5 mm.; mínima, 705 mm.

MAS ALLA DEL PERDON

el precioso folletín que acaba de publicar EL DEBATE, ilustrado en LECTURAS PARA TODOS. Jocsión única para los que deseen poseer tan hermosa novela TREINTA CENTIMOS EN TODA ESPAÑA

# Cerca de cien mil personas asisten en Lourdes a la clausura del Año Santo

## Más acá del heroísmo

En este mes hace treinta y siete años que partió con rumbo al mar de las Antillas la Escuadra española. El vocero de una opinión mal informada pedía la salida de la Escuadra; el Gobierno dio orden de que saliera la Escuadra, y la Escuadra salió.

Fué deliberada y fría la muerte. No se conoce en la Historia moderna un caso análogo de heroísmo. Porque jamás oficialidad alguna tropezó con tal incompreensión, con más desdén, con desconocimiento más completo por parte de la gente, de la Prensa, de los diputados y de los gobernantes. Nunca fué visto con tanta lucidez, el desequilibrio de las fuerzas en pugna, ni advertidas las deficiencias con tanto apremio cuando aún era tiempo de remediarlas, ni soportada la desastrosa con tanta disciplina. Los marinos españoles veían matemáticamente el desastre y que sobre ellos caerían la acusación y la calumnia después de la derrota. Mas previendo y exponiendo lo que había de suceder, el almirante Cervera terminaba así una carta dirigida al ministro de la Guerra días antes de partir: "Los decretos del Gobierno encontrarán en todos nosotros energías, feles y decididos ejecutores, porque sólo tenemos un lema: el cumplimiento del deber."

Cumplieron impávidamente el deber saliendo sin armas ni pertrechos, encerrándose en la bahía de Santiago, tomando la iniciativa en la desigual contienda el día 3 de julio de 1898. "La Patria ha sido defendida con honor..." "No ha sido arriada la bandera..." "El enemigo no ha pasado su planta en mi barco ni aun para el salvamento..." Así dijeron los partes oficiales y así fue verdad. Era lo único que podían hacer nuestros marinos y lo hicieron. Porque lo que en las Cortes, en la Prensa, en los mítines, en los documentos oficiales se llamaba "Escuadra" en 1898, no era más que eso: la disposición heroica de los marinos.

Cunde el desaliento después de aquel trance en todas las capas de la sociedad. Resurge, como en todos los momentos de desfallecimiento orgánico de España, el regionalismo agresivo; pregonan los intelectuales la inferioridad española; pierden gran parte de nuestros compatriotas la confianza en sí mismos y en los destinos de la Patria. Y al en alguna institución o cuerpo hubiera podido considerarse como justificada la renuncia definitiva a toda reacción saludable, la pérdida de toda ilusión de poderío y de recobro de sí mismo, hubiera sido en la Marina. Y es justamente la Marina la que ni desespere ni cede.

Al cabo de treinta y siete años, ella es la que con más cetero instinto presente la hora del peligro, la que sufre más en lo hondo del alma las desventajas nacionales y las faltas de previsión de los Gobiernos, la que con la misma disciplina, pero con la misma tenacidad advierte y avisa. La que con el mismo espíritu de heroísmo está dispuesta a los mismos sacrificios. Porque eso es lo que no fué alcanzado por la desventura ni por el descorazonamiento general: el lucido patriotismo de la Marina.

Tiene grandeza de tragedia esta pertinacia secular en defensa de una Marina española. Ha habido en todos los siglos ciertos hombres que han comprendido la necesidad absoluta de este instrumento de defensa y de honor; se han trazado planes atinados de constitución de una Escuadra; se ha llevado momentáneamente al cumplimiento a los parlamentarios y a los Gobiernos. Y se ha choacado siempre, por desvío del país, por ingerencias extrañas, por desgraciados acontecimientos fortuitos, con obstáculos que han echado por tierra todos los planes y proyectos. Tiene esta contienda caracteres de tragedia porque parece una lucha con la fatalidad. Y lo más ejemplar en ese forcejeo es la constancia en el empeño de que da muestras esa oficialidad española.

Y es precisamente en estos años de inestabilidad, en que la política ha hecho todo lo posible por penetrar en la Marina, por desorganizarla, por alterar en ella el orden jerárquico y vital, cuando esa oficialidad da mayores pruebas de vitalidad y de confianza en el porvenir de la Patria.

Son esas virtudes de nuestros marinos lo único que no puede conseguirse con el dinero ni con ninguna suerte de organización burocrática. Son lo que no ha faltado nunca, como tristemente puede comprobarse por el crecido número de nuestras "derrotas gloriosas" en el mar. Son lo más difícil en una Escuadra. Lo otro es cuestión de continuidad, de orden y de estudio; lo otro depende de la buena voluntad de los gobernantes. Y es esto otro lo que falta. Falta pensar en la necesidad de defensa y de valoración de todas las ventajas geográficas, explicar a la Nación que una Escuadra es sacrificio sin provecho cuando está desorganizada y sus unidades se hallan incompletas, convencerse de que una Marina de guerra no es obra de un día, de un Gobierno, ni de una generación; de que es un deber patriótico la persistencia, a través de todas las situaciones políticas, en proyectos trazados de una vez; de que constituye un verdadero atentado a la defensa nacional el intento de llevar al seno de la Marina las discordias y diferencias de los partidos políticos; de que es inícuo pretender que el heroísmo de los marinos supla por sí solo, sin medios adecuados, a los deberes de previsión de los Gobiernos.

Han sido ayer en Cartagena los hijos de los que cayeron en Santiago y Cavite quienes pedían a la Patria los medios de hacer fructuoso el heroísmo. Y esa voz hay que oír, no sólo porque está cuajada de recuerdos, sino porque está inspirada en un sólo y único afán: la gloria y el provecho de España.

## Nuevas disposiciones en Alemania sobre Prensa

SE PROHIBE TODA LA DE CARACTER CONFESIONAL

Podrán ser suprimidos periódicos cuando su número resulte excesivo

BERLIN, 25.—Hoy han aparecido tres decretos de gran trascendencia para el desarrollo futuro de la Prensa alemana firmados por el presidente de la Oficina de Prensa del Reich, señor Amann, quien asume la autoridad suprema en todas las materias relativas a los periódicos.

Los decretos pretenden asegurar la independencia del negocio editorial de Prensa por medio del cierre de ciertas imprentas de periódicos y no dejando publicar periódicos sensacionalistas.

Todas las Empresas de periódicos deberán someter a la Oficina de Prensa del Reich los nombres de sus propietarios, socios y accionistas con una información detallada en cuanto a su participación respectiva, así como de su procedencia ariá hasta el año 1800. Se establece, además, que las instituciones públicas, las Compañías anónimas, las personas u organizaciones cuyas actividades principales sean de orden profesional corporativo o de intereses confesionales, así como las Empresas que tengan intereses en otras de carácter editorial no podrán publicar periódicos, debiendo ajustarse a las nuevas prescripciones en el plazo de un año.

Estas disposiciones no afectan, sin embargo, al Gobierno del Reich o al partido nacional-socialista o a cualquier persona o entidad delegada especialmente por el Gobierno o por el partido. Se establece también que de aquí en adelante el contenido de un periódico no podrá ajustarse a la defensa de los puntos de vista de ningún grupo confesional o profesional o grupos de otra clase basados en comunidades de intereses. Cualquier infracción de estas disposiciones irá acompañada de la expulsión de los editores de la Oficina de Prensa.

Si en cualquier localidad se publicaran más periódicos de los que pudieran vivir de una gran venta o de su publicidad se podrán suprimir algunos con el fin de que los demás puedan vivir en buenas condiciones económicas.

### La bandera

BERLIN, 25.—De ahora en adelante la bandera "de estética" tendrá preferencia a la vieja bandera negra y blanca, según un decreto dado hoy por el ministro del Interior, doctor Frick, en el que se establece que si bien todos los edificios públicos deberán izar ambas banderas en el caso de que no haya sino un mástil se reservará para la "avástica". En ese caso la bandera negra y blanca se izará en una de las ventanas o lugar principal de la fachada del edificio. Si hubiera que izar juntas las dos banderas la "avástica" se colocará a la derecha y si fueran tres, se colocará en medio la negra, blanca y a ambos lados la "svástica".

El decreto agrega que las anteriores disposiciones serán de carácter transitorio hasta que se elija definitivamente cuáles han de ser los colores del Reich.

La ausencia del señor Lerroux quita relieve político a las jornadas de esta semana, de simple espera del sábado, aunque en algunos sectores políticos no se concede demasiada importancia en cuanto a concreción de acuerdos a las reuniones de los cuatro jefes políticos, por entender que el punto que se discute, o sea el del momento de plantear el problema político, no depende de otra cosa que de la resolución personal del jefe del gobierno.

Las posiciones de los grupos sobre ese extremo siguen inalterables, salvo en lo que se refiere a los radicales. Los que más se distinguen en afirmar que el Gobierno se presentaría a las Cortes, indican ahora que se trata de un criterio personal; pero que ignoran lo que al fin se decidirá. Se acusan las dos tendencias y personajes muy significados no creen oportuno comparecer ante la Cámara. Entre los diputados hay muchos que también estiman contraproducente acudir al Parlamento.

Algunos hablan de presentarse ante el Gobierno como cosa obligada; pero que, a los oídos del discurso del señor Lerroux y el brevísimo, de contadas palabras, que pronunciaría el jefe de la CEDA para limitarse a negar la confianza, se plantearía el pleito político, sin esperar la votación ni dar lugar a nuevas intervenciones. Sin embargo, en general, se considera inútil y sin sentido una denuncia con la sola finalidad de que hablen los dos políticos.

Lo que parece seguro es que, aunque se desista de ir a la Cámara, el pleito político no se planteará hasta pasado el primero de mayo.

Respecto a la formación del futuro Gobierno, presidencia y reparto de carteras, siguen las cabaladas para todos los gustos. En los sectores de derecha no hay duda sobre el resultado. La competencia entre los grupos de derecha gubernamental, para mantener sus posiciones, es la mejor garantía.

Buen número de radicales no recatan su criterio: considerar legítimas y racionales la mayor parte de las aspiraciones que han expuesto las derechas.

### VISADO POR LA CENSURA

peremos ahora en que el término medio, ya más dirigido por la equidad que por la justicia, no signifique un perjuicio irreparable para nuestro comercio en Italia.—Manuel GARCÍA VÍÑOLAS.

## LO DEL DIA El Cardenal Pacelli fué llevado casi en hombros desde la estación

Muy bien, y que aprendan en Madrid

Nos viene el ejemplo de Barcelona. El señor Pich y Pon, en funciones de la autoridad que actualmente ejerce, ha prohibido la exhibición de una película desnudista y ha dado órdenes generales para impedir la proyección de las que desarrollan temas pornográficos o de terrorismo.

Es una lección por muchos conceptos. Lo es en el fondo y en la forma. En el fondo porque acompaña la razón al asesoramiento a cuantos tienen a su cargo intereses morales la funesta acción del "cine". Un crecido porcentaje de películas de las que se exhiben sin adoptar siquiera la leve precaución de reservarse para los adultos, como en otros países se hace, son espejo de bajas costumbres, quebranto del mínimo criterio moral exigible, no ya desde el punto de vista religioso, sino en el concepto de una sociedad que estime en algo su decoro y su porvenir y no valen para otra cosa que para desatar las imaginaciones y lanzarlas por un campo vastísimo e incierto, donde se han extraviado todos los frenos de la dignidad. Al impedir la prohibición en Barcelona se ha hablado de los niños. Basta con pensar en ellos para que se comprenda que es preciso hacer algo. Pero no se caiga en el error de pensar que están libres de influencias nocivas las multitudes adultas que llenan las salas de espectáculos para recibir como moneda corriente, y para admirar tal vez, las hazas de los "gangsters", los conflictos sentimentales de divorciadas y adúlteras y las virtudes de las bailarinas de cabaret.

En cuanto a la forma, la autoridad barcelonesa ha demostrado que basta querer. Lo hemos dicho en estas columnas muchas veces a propósito de la literatura pornográfica que intensamente ha recogido en Barcelona. Allí se ha hecho una orden firme para que toda esa ofensiva del vicio y de la inmoralidad retroceda y se esconda. Madrid y sus autoridades tienen en esto mucho que aprender. Recientemente una película intolerable, de brutal obscenidad, se ha exhibido en uno de los locales que, de la mañana a la noche, dan sección continua a precios económicos, y que, por lo tanto, son frecuentados por señoras, muchachos, muchachas, etc. Poco antes ocurrió una cosa análoga con una película desnudista. La inmoralidad cuenta en la capital de España con todo género de facilidades.

### A sus justos límites

Las disposiciones del Gobierno acerca de la llamada Fiesta del Trabajo no hacen sino reducir a sus justos límites una celebración que de tal modo había se desorbitado que hacía del Primero de Mayo mucho más que un día festivo, una jornada revolucionaria. Aplaudimos su proceder.

No es, sin embargo, que nos mostremos conformes con la fiesta tal y como ahora queda. Fiesta del Trabajo debiera haber, día de descanso y de holganza—que otro no fuera festivo—en que se exalte la dignidad del trabajo y se enaltezca a quienes viven del producto de sus manos. Pero no lo será verdadera, en tanto no sea cristiana, y no lo es la que entiende el trabajo en un sentido pagano, material y mercante, al modo socialista.

Peró ya que no sea todavía—todavía—la Fiesta del Trabajo una festividad religiosa, como lo fueron antaño las de los Santos Patronos de los gremios y los oficios, cuando menos que no se haga más de ella esa jornada revolucionaria que ha sido hasta ahora. Que no se extreme el paro hasta dejar sin vida a la ciudad, con daño para todos, y los que más los propios trabajadores en descanso; que no se tolere la coacción sobre quienes dentro de la ley atienden por su cuenta los servicios más urgentes; que no se abandone la calle al tumulto y al escándalo organizados en servicio de un partido; que no se permita una demostración que es una amenaza contra el propio Estado.

A encerrar la Fiesta del Trabajo en sus debidas proporciones han venido los decretos y bandos ayer promulgados. Es de creer que las autoridades las apliquen con la entereza que su decoro y la paz pública reclaman.

### Dureza acentuada

El Instituto de Reforma agraria, a través de sus órganos provinciales, y según un decreto publicado ayer en la "Gaceta", con la firma del ministro de Agricultura, utilizará "la fuerza armada para desalojar de las fincas a las personas que en ellas se encuentren y que se les indique, las cuales, si no lo verificaran a la primera intimación, serán detenidas como autores del delito de desobediencia a la autoridad".

Es decir, que de ahora en adelante se podrán previamente llevar los complicados y, a veces, tan dudosos asuntos de la Reforma agraria ante los Juzgados, para negarle al Instituto el derecho de ocupar una tierra, por haber fallado a la ley o por no haberse adaptado a los preceptos de la misma, sin que a los dueños o colonos de las fincas no las desalojen cuando el Instituto de Reforma agraria les intimare para ello, será la fuerza pública la que les expulse y hasta los detenga.

No nos extraña nada este decreto, que viene a aumentar la dureza de la ley de Reforma agraria y responde perfectamente al estilo de quien, confundiendo la eficacia con la arrogancia, ha cifrado toda su historia y su hoja de servicios en ocupar muchas fincas y desalojar de ellas a numerosas gentes, aunque sean pobres colonos, para entregárselas luego al agricultor de despoblado agrario, gozando un grave desacierto. La fuerza pública, en estos tiempos, debe estar para otra cosa que para expulsar cultivadores y detener honrados labriegos.

## El Cardenal Pacelli fué llevado casi en hombros desde la estación

En todas las ciudades por donde pasó el tren especial, acudieron millares de personas a aclamar al Cardenal Legado

LA PRENSA DE PARIS CONSIDERA ESTE VIAJE COMO UNA VISITA HISTORICA

(De nuestro corresponsal)

PARIS, 25.—Hoy, pese a la proximidad de las elecciones municipales, cargadas más que nunca de carácter y propósitos puramente políticos, la atención del público francés está cardinalmente dirigida hacia Lourdes. Tan sólo el radical-socialista "Le Quotidien", y el comunista "L'Humanité", silencian los actos relacionados con la clausura del Año Santo en tierras francesas. Incluso el socialista "Le Populaire" se ve obligado a dar información, hostil y casi bafema, pero información, al fin y al cabo, de la gran actualidad. Todos los demás diarios, incluso los izquierdistas, dan de dos a cuatro columnas de la llegada del Cardenal Pacelli y del comienzo del Jubileo. El Cardenal, recibido en la frontera por el ministro sin cartera Louis Marin, en nombre del Gobierno francés, está siendo objeto de sentidos homenajes. En Niza, e incluso en la tan poco creyente Toulouse, han acudido a la estación más de una decena de millar de personas.

En el banquete que le ofreció el Gobierno al Cardenal en el coche restaurado del tren especial (quizá se trata del primer banquete servido en esas condiciones), Louis Marin ha hecho constar la fuerza moral del Papado y el valor de su política pacificadora. Aludió a la muerte reciente del hermano del Cardenal para hacer presente el pesame a éste de todo el Gobierno francés.

A la llegada del tren a Lourdes, el Cardenal Pacelli fué recibido con los máximos honores militares, por dos Compañías, a las que el Prelado revistió. Rodeado por inmensa muchedumbre, que rompió el cordón de policías. El Prelado fué conducido, casi en hombros, hasta el Palacio Episcopal. De allí, a las cuatro menos cuarto, a la Basílica para las ceremonias del comienzo del Jubileo. Durante la duración de éste y a partir de esa hora se están celebrando misas sin interrupción en la Basílica de la Virgen. Lourdes rebosa de peregrinos que han de buscar alojamiento en los pueblos vecinos, porque todos sus hoteles están atestados. En trenes especiales llegan de toda Europa los peregrinos y muchos de éstos vienen preguntados por sus Prelados, por ejemplo, los de Bélgica e Inglaterra.

Asisten numerosas personalidades, entre ellas la ex emperatriz Zita y su hijo el heredero Otto.

El corazón rebosa de gozo pensando que hace apenas cuarenta años que en Francia triunfaba aquel anticristianismo masónico y ateo, que hoy en otros países más nórdicos pretende seducir convertido en apóstol de un pantaleón materialista. Una prueba más de que contra las obras del Señor nada, a la larga, prevalece. —BERMÚDEZ CASTE.

LOURDES, 25.—El día amaneció lluvioso. Hasta las diez de la mañana no luce el sol. Durante toda la mañana fueron llegando automóviles y trenes atestados de viajeros. La aglomeración es tal que mucha gente ha tenido que buscar alojamiento en los alrededores.

El Cardenal Pacelli, Legado en Lourdes, una carta, en la cual le dice que todos los fieles deben acudir personalmente o en espíritu a la santa Gruta para invocar el patrocinio de la Virgen para que vuelva la paz a los mortales y haga llegar la aurora de tiempos mejores.

Agrega que, queriendo participar en la celebración de las fiestas, ha nombrado al Cardenal Legado para que le represente y presida aquéllas en su nombre y autoridad. Dice también que el Cardenal Pacelli, por su veneración por la Virgen por su autoridad, por sus especiales méritos de amigo y elocuencia, que se pusieron de relieve en el Congreso Eucarístico de Buenos Aires, es digno del encargo que le ha dado.

Termina la carta rogándole que dé en su nombre la bendición apostólica.—DAFFINA.

### El paso por Italia

ROMA, 25.—El viaje del Cardenal Pacelli, se ha realizado felizmente. En todas las estaciones le rindieron homenajes los Obispos, Asociaciones católicas, Clero y Seminarios. En Génova saludó al Cardenal el arzobispo y las autoridades civiles y militares. Durante el viaje la Princesa María de Saboya que iba en el mismo tren pasó a visitar al Cardenal con quien sostuvo una conversación.

Aun durante la noche el viaje prosiguió triunfalmente, estando las estaciones profusamente iluminadas. El Cardenal antes de salir de Italia telegrafió a los Arzobispos de Génova y Lucca y a los Obispos de Chiavari, Savona y Albenga, rogándoles que dieran en su nombre las gracias a las autoridades civiles por la acogida que se le había dispensado en todas partes.

En la estación fronteriza de Ventimiglia se hallaban las autoridades francesas e italianas. La banda militar tocó el himno pontificio y la muchedumbre aplaudió con vivas al Papa, al Cardenal, a Italia y a Francia. Entre las autoridades francesas figuraba el ministro señor Marin, quien saludó al Cardenal en nombre del Gobierno francés. También se encontraban el Prefecto de los Alpes Marítimos, el comandante del ejército de desfilado militar, representantes de la Magistratura y de la Universidad, así como los Obispos de Niza, Frejus y Mónaco.

El Cardenal sostuvo una conversación de una media hora con el ministro francés.

En Montecarlo fué obsequiado por el Príncipe Luis II.—Daffina.

EL DEBATE Alfonso XI, 4

## Alemania desea llegar a un acuerdo

Está propicia a negociar el pacto de no agresión incluso dentro de la S. de N.

Es probable que acuda a la conferencia danubiana

(Especial para EL DEBATE)

PARIS 25.—Regreso de una excursión por Alemania que pretendió ser de descanso y se ha convertido por la inercia profesional, y sobre todo, por la fuerza de las circunstancias, en viaje informativo. Hasta la fiesta del cumpleaños de Hitler ha revestido este año especial carácter. No han desfilar las milicias, sino el Ejército. Representado éste por una compañía de guardia de honor a las tres banderas de los sendos batallones del regimiento bávaro que sirvió durante la guerra el "Führer". Fuerza inmensa de la tradición. Las tres enseñas blancas y azules de la Baviera real y autónoma, homenajeadas por el rojo absorbente del racismo triunfador.

Hitler, antaño retirado en su casa montañesa, ha querido ahora quedarse en la capital, sin duda, para recibir el regalo de los veintidós aeroplanos de combate que le regalán las milicias y los catorce que les dona la Asociación de antiguos combatientes.

En estos días de Semana Santa y Pascua, el Reich se ha movido, pues, en torno a la política exterior. Con las repercusiones de Stresa y de Ginebra, como motivo, y la preponderancia del ejército y de la diplomacia tradicionales, como características. Neurath y sus asesores colaboradores (las faltas en la actuación exterior alemana no se cometen en la postguerra, sino cuando sus políticos se apartan de las sabias sendas que la Wilhelmstrasse estudia), han conseguido un trascendental triunfo frente a la intemperancia e intransigencia de algunos políticos del partido. Fueron éstos los que impulsaron la sinceridad del "Führer" al craso error de declarar a Simón que el Reich tiene ya la paridad aviatoria y aspira a un tercio de la fuerza naval (superioridad en los mares europeos del Norte) inglesa, enajenándose así a la simpatía británica y empujando hacia Francia. Quizá haya influido en el cambio últimamente operado lo paladino de la falta cometida. Lo cierto es que, al llegar a Berlín, de Ginebra, bajo la impresión que me transmitían los corresponsales alemanes, de que el Reich, irritadísimo, preparaba un acto sonado, me encontré en la Wilhelmstrasse con un ambiente de serenidad y justa prudencia, difícilmente superable.

Esa cautelosa e inteligente actitud revelada en la nota de protesta dirigida por Hitler a los volantes de Ginebra y que ha desconcertado, como se sabe, a la Prensa francesa. La energía no se deforma en la nota con amenazas ni las quejas llegan a la ofensa. En su contenido general, como en las ampliaciones retadoras que se anuncian, no se rompen las amarras. Según mis impresiones, la Wilhelmstrasse está propicia a negociar, y es muy fácil que acuda a la Conferencia danubiana.

Aunque la opinión selecta de publicistas, empresarios y hombres de estudios en Alemania, había adivinado la posibilidad de una guerra, en términos no empleados hasta hoy, sino por el vulgo, me parece claro que los dirigentes alemanes no quieren de ningún modo un conflicto. Toda su aspiración se cifra en un compromiso general europeo de carácter negativo—no agresión—y consultivo que haga imposible un conflicto, sin que el Reich corra el riesgo evidente en un Pacto de mutua ayuda, de ver convertido su territorio en un campo de batalla, o al menos de lugar de paso de ejércitos enemigos.

En este plan de seguridad, incluso desea el Reich, a lo que yo he podido entender, que se realice dentro de la Sociedad de Naciones. Claro que en su propio carácter de tal, o sea, liberada de la presente tendencia a ser órgano ejecutivo de la paz de Versalles. De ahí que se hayan recogido con gran aplauso los artículos de EL DEBATE sobre Ginebra y el que a la propuesta de acuerdo ejecutivo de los artículos 10 y 16 del Pacto se desee por el Reich la ampliación del artículo 19. Pernate éste la revisión pacífica y equitativa de los actuales Tratados tan injustos en muchos puntos. Tal es el ambiente de serenidad y de prudencia que he observado en Berlín al día siguiente de los acuerdos trascendentales de Stresa y de Ginebra.

De que no soy sólo en apreciar así la actualidad es prueba el renacimiento del deseo de concordia occidental, paralelo a la prevención contra el Pacto ruso que se observa en Francia. Otro día lo veremos.

### Un artículo de Macdonald

LONDRES, 25.—El jefe del Gobierno inglés, Mr. Ramsay MacDonald, publica hoy en el "News Letter" un artículo en que acusa al Gobierno alemán de "destruir la confianza en Europa" y "de sembrar el camino hacia la paz de terror". "Alemania no solamente no ha colaborado con simpatía, sino que ha creado la suspicacia, prácticamente, en todas las naciones de Europa. No creo que ningún alemán pueda honradamente sentirse sorprendido acerca de la conducta de su Gobierno haya sido tratada con prejuicio, cuando con sus actos ha provocado la aprensión y la desconfianza."—Associated Press.

### La conferencia danubiana

ROMA, 25.—En los círculos oficiales se cree que han sido enviadas invitaciones para la Conferencia danubiana, que ha de tener lugar en Roma, a los Gobiernos de Polonia y Rumania. (Continúa al final de la primera columna de segunda plana.)

Asamblea de la JAP en el Monasterio de Veruela

Gran entusiasmo y preparativos en Zaragoza

A. Popular Feminina organiza colonias veraniegas para obreras

ZARAGOZA, 25.—Hay gran entusiasmo para la concentración de Juntas de Acción Popular...

Colonias veraniegas para obreras

La Asociación Feminina de Acción Popular abre una suscripción pública para aumentar la cantidad que destinan a las Colonias veraniegas...

Para solicitar una plaza habrá que reunir las condiciones siguientes: Ser obrera, estar inscrita en la Asociación...

Los niños y niñas deberán tener de siete a catorce años y ser alumnos de una escuela católica.

Serán circunstancias preferentes el ser hijos de afiliados a Acción Popular, la mayor antigüedad de éstos...

En caso de sobrepasar el número de aspirantes las posibilidades económicas se hará un sorteo; mas si alguna persona quiere favorecer a una obrera o a un niño puede designarlo, previa pago de su veraneo.

Los solicitantes dirigirán sus instancias hasta el día primero de junio.

Se reciben donativos en la Sección Feminina.

Conferencia en A. Popular de Barcelona

BARCELONA, 25.—En Acción Popular catalana, ha dado una conferencia sobre Menéndez y Pelayo, don Víctor Iturriz Echevarría...

Cuarenta actos de Derecha Regional

VALENCIA, 25.—La Derecha Regional Valenciana celebrará el domingo cerca de cuarenta actos en la capital y distintos pueblos de la provincia.

Diputado lesionado en accidente

Dos de sus acompañantes sufren heridas de cierta consideración

GRANADA, 25.—Cuando se dirigían desde Berja a Turón donde iban a celebrar un mitin, el diputado de Acción Popular, don Julio Moreno Dávila...

Delante del coche destruido marcha otro ocupado por los diputados señores Morenilla y Ruiz Alonso...

así como a todos los países vecinos de Austria.

Bulgaria será invitada a asistir a la citada Conferencia en el caso de que en ella se discurren cuestiones relacionadas con el desarme.

Las negociaciones navales

LONDRES, 25.—Según el "Daily Mail", representantes del Gobierno alemán van a venir a Inglaterra a primeros de mayo para negociar sobre las futuras fuerzas navales.

Como en Inglaterra se espera que será posible, después de la Conferencia de las cinco potencias marítimas...

Gil Robles habló en el Tiro Nacional

"Esta Sociedad, sin matiz político, sufrió una persecución por mi causa, pero no por mi culpa"

Se aprueban bases de instrucción pre-militar, organización de concursos y escuelas y un nuevo Estatuto"

Para adaptarse al decreto del ministerio de la Guerra de tiempos del señor Martínez Barrio, han celebrado una Asamblea los delegados de las 40 representaciones provinciales del Tiro Nacional de España.

El acto tuvo lugar en el salón de Sorteos del Palacio de Loterías ayer tarde. Fue presidido por el general Baixeras hasta la llegada del señor Gil Robles, presidente de la entidad, que fué recibido con gran entusiasmo.

Invitado por el secretario del Tiro, señor Corrales, el señor Gil Robles saludó a los reunidos manifestando que su departamento de las reuniones celebradas el año anterior, fué para evitar que se tomase como política una actividad nacional, que está y seguirá siempre al margen de la política.

Turquía quiere encargar barcos a España

Siete submarinos y varios buques auxiliares, con un importe total de 120 millones

Ayer celebraron una reunión las empresas constructoras

El Gobierno de Turquía se propone encargar a los astilleros españoles la construcción de siete submarinos y varios buques auxiliares—carboneros, tanques, nodrizas, etcétera—, por un valor total de 120 millones de pesetas.

Para tratar de este importante asunto, ayer se reunieron en el domicilio social de la Asociación de Constructores Navales, representantes de las siguientes entidades: Echevarrieta y Larrañaga, Constructora Naval, Euskalduna, Unión Naval de Levante y Corcho Hijos.

El Gobierno prestará todo su apoyo

El ministro de Estado conversó ayer por la tarde con los periodistas acerca de este asunto, y dijo que aún no tenía ninguna noticia oficial, y que sólo sabía que se habían reunido las Casas constructoras. Pero añadió que si se confirmando que Turquía hace el encargo a los astilleros españoles, el Gobierno ha de prestar todo su apoyo por lo que puede significar para el alivio de la crisis.

Los tratados comerciales, a la primera sesión de las Cortes

Se quiere tenerlos aprobados antes de todo debate político. No ha sido posible reunir de nuevo la Diputación Permanente. Al Consejo de hoy irá el proyecto sobre el paro obrero

Mañana, la reunión de los jefes. No habrá Consejo en Palacio

Anoche pudimos confirmar que mañana no habrá Consejo de ministros en Palacio. A las once podrá, por lo tanto, celebrarse la reunión de los jefes gubernamentales.

El proyecto contra el paro, a Consejo

El señor Guerra del Río llevará al Consejo de hoy el proyecto sobre el paro, que ha sido aprobado sin reservas en la reunión que ha celebrado los ministros ponentes de Trabajo, Hacienda, Industria y Comercio y Obras públicas.

Libertad de un misionero español

A las seis de la tarde recibió en su despacho del ministerio de Estado a los periodistas el señor Rocha. Manifestó que al almuerzo diplomático, que se celebrará en el Senado el sábado, asistirán Su Excelencia el Presidente de la República, la señora de Alcalá Zamora y el presidente de las Cortes.

Una nota de Obras públicas

En el ministerio de Obras públicas facilitaron la siguiente nota: "EL DEBATE de ayer publica una nota relacionada con la electrificación de ferrocarriles, al final de la cual se hace resaltar el hecho de haberse admitido en el ministerio de Obras públicas una reclamación contra determinada adjudicación.

La enseñanza en Cataluña

BARCELONA, 25.—El ministro de Instrucción pública ha dicho que con tristeza tiene que reconocer que ha habido política partidista en todas partes, desde las escuelas de primera enseñanza a los Centros superiores de cultura, y que las consecuencias de todos los lamentos no pueden atribuirse a otra cosa que a esa campaña política.

SEVILLA, 25.—El jefe del Gobierno recibió la visita de los diputados de Acción Popular acompañados del ex ministro de Agricultura señor Jiménez Fernández, quienes hablaron al señor Lerroux de la plaga de langosta aparecida en el campo sevillano y de la pertinaz sequía, pidiéndole a este respecto que las 500.000 pesetas que están depositadas en el Banco de Sevilla para combatir las plagas del campo se destinen a remediar los estragos que se ciernen sobre el campo sevillano.

SEVILLA, 25.—Esta mañana el señor Lerroux salió de casa del subsecretario de la Presidencia, dirigiéndose al palacio arzobispal, donde cumplimentó al Cardenal Lluandín, devolviéndole la visita que éste le hizo ayer.

Audiencia presidencial

El jefe del Estado recibió ayer una numerosa audiencia. Entre otras personalidades, acudieron a visitarle el coronel venezolano señor Pérez Luna y el cónsul de Bolivia en Madrid, señor Suárez Rivas, quienes hicieron entrega a Su Excelencia de la cruz de honor del Comité internacional "Cristóbal Colón".

Una nota de Guerra

En la Secretaría del ministerio de la Guerra han facilitado a los periodistas la siguiente nota: "Ante el crecido número de reclamaciones, quejas o denuncias que en forma anónima se dirigen diariamente al señor ministro de la Guerra, éste cree necesario advertir que es norma que hace observar a su Secretaría con todo rigor, la de que no se pase conocimiento ni escrito que lleguen sin firma.

Viajes del señor Madariaga

El ministro de Estado, señor Rocha, estuvo ayer en el Congreso. Dijo a los informadores que había recibido la visita del embajador de España en París, representante nuestro en la Sociedad de Naciones, señor Madariaga.

Rocha visita a Alba

El señor Rocha pasó a entrevistarse con el señor Alba. Dijo al salir que había ido a pedir la reunión de la Diputación Permanente para la ratificación de los Tratados con el Uruguay y la Argentina.

Declaraciones políticas

Preguntado sobre las declaraciones de don Julián Besteiro, que estima que el punto fundamental de la solución del momento político es que la CEDA no avance un paso más, replicó: "Cuando se pide a todos sacrificio en bien del país y de la República, hay que comenzar dando ejemplo, y por ser yo el más obligado a darle, estoy dispuesto a ejemplificar con mi propio sacrificio.

Un banquete

El señor Lerroux fué obsequiado con un almuerzo íntimo en la caseta del partido radical, instalada en el pabellón de Extremadura. Presidieron el banquete el señor Lerroux, el ministro de Comunicaciones, señor Jalón; el subsecretario de la Presidencia, el ex ministro de Agricultura señor Jiménez Fernández y el general Riquelme.

Después del banquete los periodistas hablaron con el señor Lerroux, a quien preguntaron si podía facilitarles noticias políticas. El jefe del Gobierno respondió que nada podía decir hasta el sábado, en cuya mañana se celebrará la reunión de "los cuatro".

Después del banquete los periodistas hablaron con el señor Lerroux, a quien preguntaron si podía facilitarles noticias políticas. El jefe del Gobierno respondió que nada podía decir hasta el sábado, en cuya mañana se celebrará la reunión de "los cuatro".

Después del banquete los periodistas hablaron con el señor Lerroux, a quien preguntaron si podía facilitarles noticias políticas. El jefe del Gobierno respondió que nada podía decir hasta el sábado, en cuya mañana se celebrará la reunión de "los cuatro".

Después del banquete los periodistas hablaron con el señor Lerroux, a quien preguntaron si podía facilitarles noticias políticas. El jefe del Gobierno respondió que nada podía decir hasta el sábado, en cuya mañana se celebrará la reunión de "los cuatro".

Después del banquete los periodistas hablaron con el señor Lerroux, a quien preguntaron si podía facilitarles noticias políticas. El jefe del Gobierno respondió que nada podía decir hasta el sábado, en cuya mañana se celebrará la reunión de "los cuatro".

Después del banquete los periodistas hablaron con el señor Lerroux, a quien preguntaron si podía facilitarles noticias políticas. El jefe del Gobierno respondió que nada podía decir hasta el sábado, en cuya mañana se celebrará la reunión de "los cuatro".

Después del banquete los periodistas hablaron con el señor Lerroux, a quien preguntaron si podía facilitarles noticias políticas. El jefe del Gobierno respondió que nada podía decir hasta el sábado, en cuya mañana se celebrará la reunión de "los cuatro".

Después del banquete los periodistas hablaron con el señor Lerroux, a quien preguntaron si podía facilitarles noticias políticas. El jefe del Gobierno respondió que nada podía decir hasta el sábado, en cuya mañana se celebrará la reunión de "los cuatro".

Después del banquete los periodistas hablaron con el señor Lerroux, a quien preguntaron si podía facilitarles noticias políticas. El jefe del Gobierno respondió que nada podía decir hasta el sábado, en cuya mañana se celebrará la reunión de "los cuatro".

Después del banquete los periodistas hablaron con el señor Lerroux, a quien preguntaron si podía facilitarles noticias políticas. El jefe del Gobierno respondió que nada podía decir hasta el sábado, en cuya mañana se celebrará la reunión de "los cuatro".

Después del banquete los periodistas hablaron con el señor Lerroux, a quien preguntaron si podía facilitarles noticias políticas. El jefe del Gobierno respondió que nada podía decir hasta el sábado, en cuya mañana se celebrará la reunión de "los cuatro".

Después del banquete los periodistas hablaron con el señor Lerroux, a quien preguntaron si podía facilitarles noticias políticas. El jefe del Gobierno respondió que nada podía decir hasta el sábado, en cuya mañana se celebrará la reunión de "los cuatro".

Después del banquete los periodistas hablaron con el señor Lerroux, a quien preguntaron si podía facilitarles noticias políticas. El jefe del Gobierno respondió que nada podía decir hasta el sábado, en cuya mañana se celebrará la reunión de "los cuatro".

Después del banquete los periodistas hablaron con el señor Lerroux, a quien preguntaron si podía facilitarles noticias políticas. El jefe del Gobierno respondió que nada podía decir hasta el sábado, en cuya mañana se celebrará la reunión de "los cuatro".

Después del banquete los periodistas hablaron con el señor Lerroux, a quien preguntaron si podía facilitarles noticias políticas. El jefe del Gobierno respondió que nada podía decir hasta el sábado, en cuya mañana se celebrará la reunión de "los cuatro".

Después del banquete los periodistas hablaron con el señor Lerroux, a quien preguntaron si podía facilitarles noticias políticas. El jefe del Gobierno respondió que nada podía decir hasta el sábado, en cuya mañana se celebrará la reunión de "los cuatro".

Después del banquete los periodistas hablaron con el señor Lerroux, a quien preguntaron si podía facilitarles noticias políticas. El jefe del Gobierno respondió que nada podía decir hasta el sábado, en cuya mañana se celebrará la reunión de "los cuatro".

Después del banquete los periodistas hablaron con el señor Lerroux, a quien preguntaron si podía facilitarles noticias políticas. El jefe del Gobierno respondió que nada podía decir hasta el sábado, en cuya mañana se celebrará la reunión de "los cuatro".

Después del banquete los periodistas hablaron con el señor Lerroux, a quien preguntaron si podía facilitarles noticias políticas. El jefe del Gobierno respondió que nada podía decir hasta el sábado, en cuya mañana se celebrará la reunión de "los cuatro".

Después del banquete los periodistas hablaron con el señor Lerroux, a quien preguntaron si podía facilitarles noticias políticas. El jefe del Gobierno respondió que nada podía decir hasta el sábado, en cuya mañana se celebrará la reunión de "los cuatro".

Después del banquete los periodistas hablaron con el señor Lerroux, a quien preguntaron si podía facilitarles noticias políticas. El jefe del Gobierno respondió que nada podía decir hasta el sábado, en cuya mañana se celebrará la reunión de "los cuatro".

Después del banquete los periodistas hablaron con el señor Lerroux, a quien preguntaron si podía facilitarles noticias políticas. El jefe del Gobierno respondió que nada podía decir hasta el sábado, en cuya mañana se celebrará la reunión de "los cuatro".

Después del banquete los periodistas hablaron con el señor Lerroux, a quien preguntaron si podía facilitarles noticias políticas. El jefe del Gobierno respondió que nada podía decir hasta el sábado, en cuya mañana se celebrará la reunión de "los cuatro".

Después del banquete los periodistas hablaron con el señor Lerroux, a quien preguntaron si podía facilitarles noticias políticas. El jefe del Gobierno respondió que nada podía decir hasta el sábado, en cuya mañana se celebrará la reunión de "los cuatro".

Después del banquete los periodistas hablaron con el señor Lerroux, a quien preguntaron si podía facilitarles noticias políticas. El jefe del Gobierno respondió que nada podía decir hasta el sábado, en cuya mañana se celebrará la reunión de "los cuatro".

UNA "INTERVENCIÓN" DE PRODUCTOS AGRICOLAS Y UNA "SECCION DE E. AGRICOLA"

Los jefes de ambas, designados libremente por el ministro

Un decreto de Agricultura, publicado ayer en la "Gaceta", dispone que, dependiente de la Subsecretaría de Agricultura, se establezca la Sección de Intervención y Regulación de las Producciones Agropecuarias, que sustituirá a la de Estadística y Política Agraria, que se suprime, así como la extinguida Inspección Central de Intervención y Abastecimientos.

La Sección de Intervención y Regulación de las Producciones Agropecuarias comprende los servicios siguientes: a) Estimulo de las producciones. b) Restricciones y regulaciones de las mismas.

c) Intervenciones y regulaciones en los transportes, almacenamientos, contratación y precios. d) Estimulo, restricciones y ordenación de las exportaciones e importaciones.

e) Inspecciones del servicio para el cumplimiento de la legislación relativa a la producción, circulación, almacenamiento y contratación, y de los organismos o dependencias relacionados con los servicios propios de la Sección.

Las funciones que anteriormente estaban atribuidas al suprimido Inspector general de Intervención y Abastecimientos las asumirá el jefe de la Sección de Intervención y Regulación de las Producciones Agropecuarias.

La Estadística Dependiente de la Dirección general de Agricultura se restablece la Sección E de la misma, con la denominación de "Estadística y Economía Agrícola", cuyos cometidos se expresan en el índice siguiente:

a) Elaboración de las estadísticas y de los cálculos o evaluaciones de las probables producciones agrícolas e informaciones sobre estado de campos y cosechas.

b) Conocimiento y recopilación de datos sobre importación y exportación y cálculo de disponibilidades anuales para cada producción agrícola fundamental.

c) Cálculos y estadísticas de la distribución, circulación y consumo de los productos agrícolas con el posible detalle acerca de los transportes, almacenamientos y mercados.

d) Estadísticas e informaciones de precios. e) Comentario de las estadísticas, dando a conocer por gráficos, líneas de tendencia, etc., la importancia y orientación de las principales producciones.

f) Estadísticas especiales que interesen a la Sección de Intervención y Regulación de las Producciones Agropecuarias de la Subsecretaría de Agricultura.

g) Organización y funcionamiento de un servicio de Contabilidad rural en las diversas explotaciones típicas y en suficiente número para la determinación de los costes de producción.

h) Tipificación de productos agrícolas. i) Investigaciones y estudios sobre mercados exteriores.

Los jefes de ambas Secciones serán ingenieros agrónomos libremente designados por el ministro.

Trascurrido el plazo fijado sin que el cultivador o poseedor material haya desalojado las fincas, las Juntas provinciales... pondrán a disposición de las Juntas provinciales agrarias, cuando éstas lo reclamen, conforme al artículo anterior, las fuerzas armadas a sus órdenes necesarias para desalojar de las fincas, de que las Juntas se hubiesen posesionado, a las personas que en ellas se encuentren y que se les indique, las cuales, si no lo verificaren a la primera intimación, serán detenidas y entregadas a las autoridades competentes como autores del delito de desobediencia a la autoridad.

Art. 4.º Cuando hubiere que abonar a los explotadores de las fincas los gastos realizados en labores preparatorias, el importe de las cosechas pendientes, o el capital mobiliario, mecánico y vivo, las cantidades en que tales conceptos se valoren serán abonadas por el Instituto al que tenga derecho a percibirlos antes de la ocupación material de las fincas o depositadas en su disposición cuando el interesado, por cualquier motivo, se niegue a recibir las.

La interposición de recurso contra la valoración no producirá efecto suspensivo, y en ningún caso paralizará la acción del Instituto, que podrá dar a las fincas de que se trate la aplicación que se haya acordado.

Art. 5.º Los gobernadores civiles pondrán a disposición de las Juntas provinciales agrarias, cuando éstas lo reclamen, conforme al artículo anterior, las fuerzas armadas a sus órdenes necesarias para desalojar de las fincas, de que las Juntas se hubiesen posesionado, a las personas que en ellas se encuentren y que se les indique, las cuales, si no lo verificaren a la primera intimación, serán detenidas y entregadas a las autoridades competentes como autores del delito de desobediencia a la autoridad.

Art. 6.º Cuando hubiere que abonar a los explotadores de las fincas los gastos realizados en labores preparatorias, el importe de las cosechas pendientes, o el capital mobiliario, mecánico y vivo, las cantidades en que tales conceptos se valoren serán abonadas por el Instituto al que tenga derecho a percibirlos antes de la ocupación material de las fincas o depositadas en su disposición cuando el interesado, por cualquier motivo, se niegue a recibir las.

La interposición de recurso contra la valoración no producirá efecto suspensivo, y en ningún caso paralizará la acción del Instituto, que podrá dar a las fincas de que se trate la aplicación que se haya acordado.

Art. 7.º Los gobernadores civiles pondrán a disposición de las Juntas provinciales agrarias, cuando éstas lo reclamen, conforme al artículo anterior, las fuerzas armadas a sus órdenes necesarias para desalojar de las fincas, de que las Juntas se hubiesen posesionado, a las personas que en ellas se encuentren y que se les indique, las cuales, si no lo verificaren a la primera intimación, serán detenidas y entregadas a las autoridades competentes como autores del delito de desobediencia a la autoridad.

Art. 8.º Cuando hubiere que abonar a los explotadores de las fincas los gastos realizados en labores preparatorias, el importe de las cosechas pendientes, o el capital mobiliario, mecánico y vivo, las cantidades en que tales conceptos se valoren serán abonadas por el Instituto al que tenga derecho a percibirlos antes de la ocupación material de las fincas o depositadas en su disposición cuando el interesado, por cualquier motivo, se niegue a recibir las.

La interposición de recurso contra la valoración no producirá efecto suspensivo, y en ningún caso paralizará la acción del Instituto, que podrá dar a las fincas de que se trate la aplicación que se haya acordado.

Art. 9.º Los gobernadores civiles pondrán a disposición de las Juntas provinciales agrarias, cuando éstas lo reclamen, conforme al artículo anterior, las fuerzas armadas a sus órdenes necesarias para desalojar de las fincas, de que las Juntas se hubiesen posesionado, a las personas que en ellas se encuentren y que se les indique, las cuales, si no lo verificaren a la primera intimación, serán detenidas y entregadas a las autoridades competentes como autores del delito de desobediencia a la autoridad.

Art. 10.º Cuando hubiere que abonar a los explotadores de las fincas los gastos realizados en labores preparatorias, el importe de las cosechas pendientes, o el capital mobiliario, mecánico y vivo, las cantidades en que tales conceptos se valoren serán abonadas por el Instituto al que tenga derecho a percibirlos antes de la ocupación material de las fincas o depositadas en su disposición cuando el interesado, por cualquier motivo, se niegue a recibir las.

La interposición de recurso contra la valoración no producirá efecto suspensivo, y en ningún caso paralizará la acción del Instituto, que podrá dar a las fincas de que se trate la aplicación que se haya acordado.

LA FUERZA PUBLICA A LAS ORDENES DE LAS JUNTAS DE R. AGRARIA

Desalojará, sin intervención judicial, a las personas que estén en las fincas

Delito de desobediencia a la autoridad, en caso de resistencia

La "Gaceta" publicó ayer el siguiente decreto: «Las facultades expropiatorias atribuidas por la ley de 15 de septiembre de 1932 al Instituto de Reforma Agraria implican la concesión de todos los medios precisos para llegar a la ocupación efectiva de las fincas objeto de expropiación definitiva o de ocupación temporal previo el cumplimiento de los trámites y requisitos que la propia ley establece, sin necesidad de venir en juicio a los propietarios, cultivadores o, en general, poseedores de aquellas fincas que se resistan a ser desalojados de las mismas.

La legislación vigente que regula la expropiación forzosa en general prescribe que la Administración actúe directamente y por su propia autoridad, sin impetrar el auxilio judicial, en tanto ejecuta y cumple la ley, acomodándose a sus preceptos; y solamente cuando pierde legitimidad su actuación, por inobservancia de los preceptos legales, ordena la intervención de la autoridad judicial para restablecer la perturbación jurídica producida.

Por tal razón fundamental el Instituto de Reforma Agraria, y en su representación las Juntas provinciales, puede ocupar por su propia autoridad, como órgano jurisdiccional administrativo del Estado, las fincas que hayan sido expropiadas o declaradas objeto de ocupación temporal, una vez cumplidos los requisitos legales previstos; y para ejecutar tal posesión material deben auxiliarse, si es preciso, los elementos auxiliares del Estado cuando los poseedores de dichas fincas se nieguen arbitrariamente a «ejecutar a su disposición para la realización de sus fincas».

Por las razones expuestas, de acuerdo con el Consejo de ministros, y a propuesta del Sr. Ministro de Agricultura, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º La toma de posesión de las fincas expropiadas o que sean objeto de ocupación temporal por el Instituto de Reforma Agraria se efectuará, conforme a lo prevenido en la base 14 de la ley de 15 de septiembre de 1932, por las Juntas provinciales agrarias, que levantarán el acta correspondiente, previa citación del propietario o titular del derecho expropiado.

Art. 2.º Al tomar posesión las Juntas provinciales de las fincas expropiadas u ocupadas temporalmente señalarán a sus cultivadores o explotadores, a cualesquiera de los que se hallen en la tenencia material de las mismas, el plazo en que deberán desalojarlas, dejándolas a la libre disposición del Instituto de Reforma Agraria o de sus organismos delegados. El plazo no será inferior, en ningún caso, a quince días, y para su fijación tendrán en cuenta las Juntas la propuesta del correspondiente Servicio Provincial de Reforma Agraria.

Trascurrido el plazo fijado sin que el cultivador o poseedor material haya desalojado las fincas, las Juntas provinciales... pondrán a disposición de las Juntas provinciales agrarias, cuando éstas lo reclamen, conforme al artículo anterior, las fuerzas armadas a sus órdenes necesarias para desalojar de las fincas, de que las Juntas se hubiesen posesionado, a las personas que en ellas se encuentren y que se les indique, las cuales, si no lo verificaren a la primera intimación, serán detenidas y entregadas a las autoridades competentes como autores del delito de desobediencia a la autoridad.

Art. 4.º Cuando hubiere que abonar a los explotadores de las fincas los gastos realizados en labores preparatorias, el importe de las cosechas pendientes, o el capital mobiliario, mecánico y vivo, las cantidades en que tales conceptos se valoren serán abonadas por el Instituto al que tenga derecho a percibirlos antes de la ocupación material de las fincas o depositadas en su disposición cuando el interesado, por cualquier motivo, se niegue a recibir las.

La interposición de recurso contra la valoración no producirá efecto suspensivo, y en ningún caso paralizará la acción del Instituto, que podrá dar a las fincas de que se trate la aplicación que se haya acordado.

Art. 5.º Los gobernadores civiles pondrán a disposición de las Juntas provinciales agrarias, cuando éstas lo reclamen, conforme al artículo anterior, las fuerzas armadas a sus órdenes necesarias para desalojar de las fincas, de que las Juntas se hubiesen posesionado, a las personas que en ellas se encuentren y que se les indique, las cuales, si no lo verificaren a la primera intimación, serán detenidas y entregadas a las autoridades competentes como autores del delito de desobediencia a la autoridad.

Art. 6.º Cuando hubiere que abonar a los explotadores de las fincas los gastos realizados en labores preparatorias, el importe de las cosechas pendientes, o el capital mobiliario, mecánico y vivo, las cantidades en que tales conceptos se valoren serán abonadas por el Instituto al que tenga derecho a percibirlos antes de la ocupación material de las fincas o depositadas en su disposición cuando el interesado, por cualquier motivo, se niegue a recibir las.

La interposición de recurso contra la valoración no producirá efecto suspensivo, y en ningún caso paralizará la acción del Instituto, que podrá dar a las fincas de que se trate la aplicación que se haya acordado.

Art. 7.º Los gobernadores civiles pondrán a disposición de las Juntas provinciales agrarias, cuando éstas lo reclamen, conforme al artículo anterior, las fuerzas armadas a sus órdenes necesarias para desalojar de las fincas, de que las Juntas se hubiesen posesionado, a las personas que en ellas se encuentren y que se les indique, las cuales, si no lo verificaren a la primera intimación, serán detenidas y entregadas a las autoridades competentes como autores del delito de desobediencia a la autoridad.

Art. 8.º Cuando hubiere que abonar a los explotadores de las fincas los gastos realizados en labores preparatorias, el importe de las cosechas pendientes, o el capital mobiliario, mecánico y vivo, las cantidades en que tales conceptos se valoren serán abonadas por el Instituto al que tenga derecho a percibirlos antes de la ocupación material de las fincas o depositadas en su disposición cuando el interesado, por cualquier motivo, se niegue a recibir las.

La interposición de recurso contra la valoración no producirá efecto suspensivo, y en ningún caso paralizará la acción del Instituto, que podrá dar a las fincas de que se trate la aplicación que se haya acordado.

Art. 9.º Los gobernadores civiles pondrán a disposición de las Juntas provinciales agrarias, cuando éstas lo reclamen, conforme al artículo anterior, las fuerzas armadas a sus órdenes necesarias para desalojar de las fincas, de que las Juntas se hubiesen posesionado, a las personas que en ellas se encuentren y que se les indique, las cuales, si no lo verificaren a la primera intimación, serán detenidas y entregadas a las autoridades competentes como autores del delito de desobediencia a la autoridad.

Art. 10.º Cuando hubiere que abonar a los explotadores de las fincas los gastos realizados en labores preparatorias, el importe de las cosechas pendientes, o el capital mobiliario, mecánico y vivo, las cantidades en que tales conceptos se valoren serán abonadas por el Instituto al que tenga derecho a percibirlos antes de la ocupación material de las fincas o depositadas en su disposición cuando el interesado, por cualquier motivo, se niegue a recibir las.

La interposición de recurso contra la valoración no producirá efecto suspensivo, y en ningún caso paralizará la acción del Instituto, que podrá dar a las fincas de que se trate la aplicación que se haya acordado.

Art. 11.º Los gobernadores civiles pondrán a disposición de las Juntas provinciales agrarias, cuando éstas lo reclamen, conforme al artículo anterior, las fuerzas armadas a sus órdenes necesarias para desalojar de las fincas, de que las Juntas se hubiesen posesionado, a las personas que en ellas se encuentren y que se les indique, las cuales, si no lo verificaren a la primera intimación, serán detenidas y entregadas a las autoridades competentes como autores del delito de desobediencia a la autoridad.

Art. 12.º Cuando hubiere que abonar a los explotadores de las fincas los gastos realizados en labores preparatorias, el importe de las cosechas pendientes, o el capital mobiliario, mecánico y vivo, las cantidades en que tales conceptos se valoren serán abonadas por el Instituto al que tenga derecho a percibirlos antes de la ocupación material de las fincas o depositadas en su disposición cuando el interesado, por cualquier motivo, se niegue a recibir las.

La interposición de recurso contra la valoración no producirá efecto suspensivo, y en ningún caso paralizará la acción del Instituto, que podrá dar a las fincas de que se trate la aplicación que se haya acordado.

Art. 13.º Los gobernadores civiles pondrán a disposición de las Juntas provinciales agrarias, cuando éstas lo reclamen, conforme al artículo anterior, las fuerzas armadas a sus órdenes necesarias para desalojar de las fincas, de que las Juntas se hubiesen posesionado, a las personas que en ellas se encuentren y que se les indique, las cuales, si no lo verificaren a la primera intimación, serán detenidas y entregadas a las autoridades competentes como autores del delito de desobediencia a la autoridad.

Art. 14.º Cuando hubiere que abonar a los explotadores de las fincas los gastos realizados en labores preparatorias, el importe de las cosechas pendientes, o el capital mobiliario, mecánico y vivo, las cantidades en que tales conceptos se valoren serán abonadas por el Instituto al que tenga derecho a percibirlos antes de la ocupación material de las fincas o depositadas en su disposición cuando el interesado, por cualquier motivo, se niegue a recibir las.

La interposición de recurso contra la valoración no producirá efecto suspensivo, y en ningún caso paralizará la acción del Instituto, que podrá dar a las fincas de que se trate la aplicación que se haya acordado.



—No comprendo por qué teniendo la tienda llena de perfiles y conejos no quiere usted venderme uno. —Imposible, caballero. Está todo reservado para unos cazadores. ("Gazzettino Illustrato", Venecia.)





despegue "sin rodar". La Cierva madrugaba con exceso en Londres para ir al aerodromo bien temprano, con objeto de no encontrar allí a nadie que pudiera dar prematura publicidad a sus trabajos. "Los periodistas ingleses trabajan bien y mucho. Y, a veces, hay que esquivar su encuentro...", afirma el inventor. Y sonríe. Y sigue hablando. Cualquiera dirá que acaba de lanzar, en estos momentos, el autogiro. Tiene para la charla un tono entusiasta, convencido, enamorado. Frágil estampa de niño que ha echado a rodar un juguete. El despegue directo no es todavía aplicable a los aparatos de producción, es decir, para la venta. No porque no esté plenamente logrado. Pero es preciso un estudio complementario que lime todo pequeño defecto, que perfeccione el maravilloso conjunto. Hace mes y medio, después de haber enschado el modelo a media docena de representantes de los ministerios de la Guerra y Marina y de casas autorizadas para la construcción de autogiros, la Cierva pronuncia una conferencia ilustrada con un "film", en que demostraba cómo el aparato podía despegar con un bloque de piedras puesto delante de las ruedas y otro en la parte trasera.

Las ventajas del autogiro pueden ser así multiplicadas por cien. El despegue se podrá realizar en campos llenos de zarzales en terrenos labrados, en dunas en playas. Hoy se puede aterrizar en muy pocos metros pero no salir, caso de accidente. El despegue "sin rodar", salva toda contingencia en este sentido. Aunque el salto inicial, teóricamente, puede ser de 25 ó 30 metros, en la práctica conseguirá un despegue de 10 ó 12 nada más, suficiente para el objetivo que se persigue. "Pero si hace falta más, diré más...", afirma el inventor. Para el helicóptero, la Cierva no ve ya utilidad alguna. Ni justificación de ningún género. Aunque sea posible la creación de un helicóptero, sumergido de momento en la fantasía teórica, no tendría ventajas sobre el autogiro.

El director de Investigaciones Científicas del ministerio del Aire británico, hijo a la Cierva que lo interesante —realmente— era la elevación vertical suficiente para salvar un obstáculo no mayor a diez metros. El autogiro ha entonado el canto fúnebre del helicóptero. No sólo es camino para llegar a él sino que cada vez más se ve que el tipo de avión inutilizando todas las ventajas que aquí presenta en teoría.

En la conferencia a que antes nos referíamos, asistieron 700 personas, todas ellas personalidades en el mundo aéreo. Y ni una sola discrepó de las consideraciones, en este sentido, de nuestro glorioso compatriota. Esto, en un país donde la controversia es fácil motivo para conferencias de cierta envergadura. Y el público lo recibió como —dice él— si se trata de sus paisanos de Murcia. «Si yo creyera que era camino seguro para el helicóptero, sería el primero que trataría de crearlo. Pero no es así. En la Universidad de Cambridge y en disertación acerca de esto, suprimo obviamente las ventajas de los cuatro sistemas de vuelo, a saber: helicóptero, aeroplano, autogiro y aparato de paletas. Ocho o nueve puntos abarqué en la exposición; resistencia, seguridad, velocidad, despegue, aterrizaje, comodidad para el viajero, etc. Al final, sumando las ventajas y los inconvenientes de cada sistema, encontré una solución: autogiro.»

El invento de don Juan de la Cierva, arrojaba, pues, el mejor promedio.

**Estaciones urbanas**

El inventor está totalmente al lado de Fernández Shaw, en lo que se refiere al emplazamiento de una estación para autogiros en la plaza de Colón. Le parece perfectamente posible. De momento, la estación no es imprescindible, ni siquiera necesaria, porque el número de autogiros es bien restringido. Hay seis en toda España. Uno de ellos de modelo antiguo. Dos son de particulares; otros dos de la Marina, y los restantes del Ejército. Pendiente de la resolución de la Cámara está la adquisición de otros dos modelos con destino a la Poficia. "Para ésta—dice don Juan—sería de una utilidad inestimable." Ahora, la estación se impone, porque el autogiro va generalizando su difusión. De Londres a París, por ejemplo, tarda un avión corriente hora y media; pero hay que añadir ochenta minutos más, cuarenta de Londres a Croydron, y cuarenta de París a Le Bourget, respectivos aerodromos. El autogiro evita esto. Y reduce, pues, el tiempo de trayecto. Machaca cuando retorna en caso absurdo de que se tarde tanto en los viajes terrestres como en los aéreos.

Hay que tener, por lo tanto, en lo que respecta a las estaciones para Madrid un largo punto de vista. No mirar, por el contrario, a dos o tres años por delante. Madrid tiene poco tráfico todavía. En Londres son ya indispensables porque en los "week ends" y domingos el número de habitantes que salen de la capital es tan enorme, que complica de manera extraordinaria la circulación. En Madrid todavía se puede ir a las afueras con cierta rapidez...

La Cierva, admirador sincero de Fernández Shaw, termina diciéndonos que su idea le parece magnífica y que está a su disposición incondicionalmente. "El autogiro tiene un gran porvenir. Lo de ahora no son sino balbuceos. Acuérdense ustedes del automóvil. Cuando comenzaron a trotar los primeros la gen-

**El alimento de los convalecientes**

Después de una grave enfermedad de carácter tifoideo o gripal, casi siempre el período de convalecencia ofrece peligros de recaídas por la falta de apetito, que dificulta al enfermo de reponer sus fuerzas. La terapéutica moderna señala un alimento especial para curar la inapetencia, rico en sustancias naturales vitamínicas, capaces de regenerar en poco tiempo el plasma sanguíneo más empobrecido. Tal es el Ruamba, que infinidad de médicos eminentes recomiendan muy especialmente a los convalecientes, como también a los anémicos, a los hombres de negocios afectados de debilidad senil agotados de fuerzas y a las madres en el período de embarazo y lactancia.

Una cucharada de Ruamba en la leche aumenta ésta cuatro veces su valor nutritivo, y por las diastasas que contiene cura también los males del estómago, facilitando la digestión de todos los alimentos. En Ruamba se puede preparar un agua caliente azucarada, y constituir el mejor desayuno o merienda para niños y adultos desnutridos.

**La CEDA no admite puestos en la gestora de Barcelona**

**Parece que el robo fué el móvil del doble crimen de la calle de Wad-Rás**

**AYER FUE DETENIDO UN PELIGROSO EXTREMISTA**

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

BARCELONA, 25.—El señor Pich y Pon lleva en el bolsillo de la americana la lista de las Comisiones gestoras y está deseoso de darla a la publicidad. Parece que existe verdadera impaciencia para ello. Y a diario nos anuncia que de un momento a otro va a darla a conocer. Sin embargo, es lo cierto que una vez por una motivo y otras por diversas causas las Comisiones gestoras no acaban de constituirse. Ello tiene interés, no sólo por lo que puede redundar en la normalización de la vida local de Cataluña y en la pugna entre los partidos, sino porque la constitución de tales Comisiones gestoras puede ser hoy un síntoma que revele algo de la incógnita política planteada en Madrid.

Estaba todo dispuesto. Acucia el señor Pich la constitución de las Gestoras y esta vez es la C. E. D. A. la culpable de la demora. La C. E. D. A. no admite puestos en las Gestoras de la Generalidad ni en la del Ayuntamiento de Barcelona ni de ninguno de las antiguas capitales de provincias catalanas. Sólo accede a Gestoras de los Ayuntamientos rurales, donde el cargo tiene más carácter administrativo que político. En esto se sigue la norma general de España. Así, pues, la Generalidad y los Ayuntamientos de Barcelona y las otras capitales de provincias estarán integrados por gestores exclusivamente de la Lliga y radicales. Ello contraría al señor Pich, que ha celebrado una entrevista con el señor Cirera Voltá y ha llamado esta noche a conferencia telefónica al señor Gil Robles.

**Dice el jefe de Policía**

BARCELONA, 25.—El jefe de Policía se ha lamentado hoy de la falta de asistencia que el público presta a la labor de la Policía. Ha añadido que hay un asunto pendiente que está a punto de terminarse, y que si el público que presenció el hecho ayudase a la Policía dando informes y datos, se lograría un éxito policiaco importantísimo, que serviría de escarmiento para los delincuentes. Ha dicho también que la multa de 250 pesetas que se impuso al mendigo detenido ayer, Jaime Serra Xifrer, ha sido satisfactoria, y que, por lo tanto, éste ha quedado en libertad.

**Indagaciones sobre el doble asesinato**

BARCELONA, 25.—Se ha practicado la autopsia a los cadáveres de las víctimas del doble asesinato de la calle de Wad Rás. Albert presenta nueve heridas, de ellas, siete mortales de necesidad. Su esposa, Rosario Ramón, tiene cuatro heridas en la cabeza, ocho de ellas también mortales de necesidad. Las heridas están producidas por un objeto contundente, desde luego, un martillo de los que se usan en caldererías y con la cabeza redonda. Dada la situación de las heridas y su profundidad, el autor del crimen demostró, por la manera de manejar el martillo, que era de aquel oficio.

Varios testigos, vecinos del matrimonio, afirman en sus declaraciones que no observaron en aquella noche nada anormal. Sin embargo, han concretado luego que, poco después de las nueve, es decir, ya cometidos los crímenes, vieron encendidas varias luces de la casa, cuando poco antes sólo estaba encendida una.

Realizado otro registro en las habitaciones de las víctimas, la Policía encontró un revólver de Juan Albert, una libreta de la Caja de Ahorros, muy bien guardada entre unas planchas, y unos paquetes en los que había 2.700 pesetas y otras 480 pesetas. En un tercer paquete había 225. Se ha notado la falta de un talón del Banco de España, habiéndose dado las oportunas órdenes para que no se haga efectivo.

La Policía ha realizado más de cincuenta interrogatorios. Se han encontrado unos documentos y fotografías de Rosario Ramón, de interés. Se descartó la hipótesis de que el crimen obedezca a una venganza personal.

Los agentes de Policía continúan trabajando activamente; pero no han encontrado ninguna pista segura todavía. Ayer se supo que el domingo por la tarde paró un "auto" particular frente al taller donde ocurrió el hecho. Dicho coche descendieron dos individuos, que llamaron a la puerta de la calderería, y como nadie contestase preguntaron a la portera de una casa vecina si podía decirles dónde se hallaba el matrimonio Albert-Ramón. La portera repuso que lo ignoraba, y entonces los desconocidos la encargaron que dijera a aquellos que habían ido a preguntar dos muchachos jóvenes. De éstos no se ha vuelto a saber nada.

Desde luego, está comprobado que el crimen fué cometido con un martillo y que el agresor remató a sus víctimas en el suelo. Del informe de autopsia se desprende también que el asesino era de opinión que eran locuras de señorías...

Las estaciones de autogiros en Madrid y en España serán una magnífica previsión. Y no para beneficio de nuestros nietos, sino de nosotros mismos.

**Servicios auxiliares en la guerra**

El autogiro, utilizado en caso de guerra, será igualmente útilísimo. Para servicios auxiliares, especialmente transportes, observación, fotografía, sanidad, etc. En campos deshechos, sin carreteras, sin ferrocarril, el autogiro sabrá evidenciar toda la gallardía de su poderío. Elegante poderío, que ha sabido darle, por obra y gracia de Dios, un español, un gran español...

**Unos padres en duda sobre quién es su hijo**

**Se sospecha que un estafador suplantó la personalidad del ausente en América**

LEON, 25.—Hoy se ha visto en esta Audiencia provincial un juicio ante el Tribunal de Derecho por el delito de estafa y suplantación de personalidad, que tiene más de relato folletinesco que de realidad.

En el pueblo de Pinos vive desde hace muchos años una mujer con varios hijos, uno de los cuales, Santiago Álvarez, siguiendo la costumbre de muchos mozos de la comarca, marchó a América. Santiago escribió desde Buenos Aires a su madre, parientes, amigos y conocidos, entre ellos al maestro. Las cartas se fueron haciendo menos frecuentes hasta que, por fin, Santiago no escribió más. Pasaron varios años, y un día llegó al pueblo un individuo que, presentándose ante Eleuteria, madre del joven que marchó a América, la estrechó entre sus brazos llamándola madre. Esta correspondió creyéndolo su hijo, y en nadie surgió la menor duda. Transcurrieron unos meses de convivencia familiar, hasta que cierto día llegó de Buenos Aires un señor asturiano, residente a la sazón en Argentina, que decía conocer a Santiago Álvarez. Se escribió a Santiago y éste contestó haciendo un relato de su vida. Entretanto, varios vecinos de Villacejón dieron en decir que el procesado era un tal Aristides Martínez, sujeto de malos antecedentes y conocido estafador, natural de Ribadesella (Galicia).

El procesado afirma que él es el verdadero Santiago Álvarez, y ahora los hermanos han puesto la cuestión en litigio, por la herencia materna. El procesado da detalles y pormenores, que todos conocen, y que, en efecto, son ciertos. Los testigos, unos niegan y otros afirman que es Santiago; pero el maestro afirma que la letra de éste no es la de su discípulo.

El padre de Aristides Martínez ha creído reconocer a su hijo en una fotografía del procesado, pero hace muchos años que salió de la casa paterna. Y Eleuteria duda también. El Santiago de Buenos Aires dice que no envía fotografía porque no tiene tiempo para retratarse.

El fiscal se apoyó en el acento gallego del procesado para decir que es Aristides Martínez, el conocido estafador. La defensa mantiene que es el verdadero Santiago, pues el Aristides debía estar cumpliendo condena cuando Santiago se presentó en el pueblo. La vista ha quedado conculca para sentencia.

**GONZALEZ PEÑA, CONDUcido A CARTAGENA, Y MENENDEZ, A EL DUESO**

**Anteayer salieron de Asturias**

OVIEDO, 25.—El gobernador ha manifestado que el micrófono, por la mañana, fueron trasladados a distintas prisiones y penales varios presos condenados en Consejos de guerra por su participación en el movimiento revolucionario. Entre éstos figuran los ex diputados socialistas Ramón González Peña y Teodomiro Menéndez. El primero fue conducido al penal de Cartagena, y hace el viaje a bordo del transporte «Contramaestre Casado»; y el segundo, va al penal de El Dueso (Santofía), en cuya enfermería ingresará.

Parece que, cuando la Policía se presentó ayer en el Hospital, para hacer cargo de Teodomiro Menéndez y trasladarle a El Dueso, el ex diputado socialista mostró gran contrariedad, pues, al parecer, le cogió de improviso la hora de su traslado y no creía se efectuaran entonces.

**Peña embarcó en El Musel**

GLION, 25.—A pesar de las enormes reservas, sabemos que Ramón González Peña, cabecilla de la revolución de octubre, condenado a pena de muerte, y luego indultado, comutándose ésta por la de reclusión perpetua, embarcó anoche en el puerto de El Musel, en el transporte de guerra «Contramaestre Casado», con rumbo a Cartagena, para ingresar en aquel penal. También se sabe que Teodomiro Menéndez salió para El Dueso.

**El ramo de Guerra reclama el cerro de Santa Catalina**

El ministerio de la Guerra ha solicitado al Ayuntamiento de Gijón que devuelva al Estado el cerro de Santa Catalina, que perteneció al ramo de Guerra y fué donado a la ciudad para pagar que público, por haberse demostrado en los últimos sucesos revolucionarios que es necesario para la defensa de la población.

**ULTIMA HORA**

**Un auto se estrella contra la verja del Retiro**

**Huyen sus ocupantes, por lo que se cree que era un "taxi" robado**

A las dos de esta madrugada, en la calle de Alcalá, frente a la de Velázquez, el coche de la matrícula de Madrid 41.388 se precipitó en la acera correspondiente a la verja del Retiro, y después de chocar contra un árbol quedó empotrado entre otros dos.

Según testigos presenciales, bajaba por la calle de Alcalá a bastante velocidad cuando, al pasar Núñez de Balboa, reventó un neumático y chocó contra un árbol. Perdida la dirección, el coche pasó a la acera contraria y, después de describir algunas curvas, fué a estrellarse contra la verja del Retiro.

Los dos ocupantes de él se aparearon y se dirigieron hacia la calle de Velázquez, tranquilamente, pero desde aquí emprendieron la huida. Esto hace suponer que el "taxi" haya sido robado. En el coche se observan algunas manchas de sangre. Afortunadamente ha ocurrido el accidente después de la salida de los teatros y no ha habido que lamentar ninguna desgracia.

**El "cine", enemigo de la inocencia y de la salud de los niños**

**"Extránanse los padres necios—dice el doctor Tusquets—de los frutos de sus negligencias." "Exalta el "cine" la imaginación, destruye el sistema nervioso y acaba con la inocencia de los niños."**

Habló el doctor Tusquets en la cuarta jornada de la campaña contra el "cine" inmoral de sus niños amigos: de Luis, José, Juan, Salvador. De los que integran el grupo de sus amores, la parcela de sus trabajos apostólicos en la barriada barcelonesa de Gracia.

Fué el único orador de la jornada, y le escuchó un auditorio apretado. Al referir los estragos del "cine" que ha observado en la carne y en el espíritu de los pequeños, prorrumpe en inextinguibles durisimas:

—¿Cuánta comedia y cuánto sentimentalismo bobos! Hay madres que, entre remilgos, me preguntan si podrán explicar de alguna manera a sus hijos de doce o trece años el origen de la vida. Y yo me reprimo para no decirles:

—¿Qué quieres que te aconseje, si ya han abierto los ojos a tus chiquillos las pérdidas de Hollywood? ¡Si ya están amarrados con las cadenas que les amarrarán de por vida!

Sé muy poco del "cine"; sé algo de la niñez; y algo de lo que la pantalla de mi centro parroquial produce en aquel grupo de mis niños, y voy a hablar de mis experiencias a todos, pero especialmente a las jóvenes de A. C. pues el Papa ha determinado que sean ellas quienes infiltren la vida cristiana en el corazón de los niños. No en vano Dios nos vino de una doncella.

Fisicamente son los niños un manojito de nervios, y en cuanto al alma, unos seres de formidable imaginación y fantasmas.

**El pensamiento liberal español en el siglo XIX**

**No tuvo una originalidad española, ni se manifestó en figuras cumbres que influyeran en el pensamiento europeo**

**CONFERENCIA DEL MARQUES DE LOZOYA EN EL CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS**

El pensamiento liberal español, en el reinado de Isabel II, no tiene una originalidad española, ni se manifiesta en figuras cumbres, que, como Balmes, o Donoso, o Cánovas, hayan tenido influencia en el pensamiento europeo. Es preciso estudiar las ideas políticas liberales en relación con los partidos de esta tendencia, frente a los problemas y los sucesos de la época.

El típico partido liberal fué, hasta 1854, el progresista. Después de la etapa moderada y el bienio esparterista, nace la Unión liberal de O'Donnell, partido falso de doctrina, aunque lleno de apego al poder. Surge también entonces un partido que extrema las tesis del progreso, el partido «demócrata», revestido del prestigio de los primeros pensadores al extranjero, presuntuoso de ciencia, falso del candor, la popularidad y el espolismo que al partido progresista deben reconocerse. Estos demócratas, entre los cuales se cuentan Sanz del Río, Pi Margall, Salmerón y Castelar, son los triunfadores de la revolución del 68 y la República del 73.

**Concepto de la Historia de España**

Una idea política que es indispensable estudiar en estos grupos liberales es su diverso concepto de la Historia de España. Los progresistas son patriotas, amantes de un pasado que, en general, creen glorioso, aunque echen sombra sobre alguno de sus períodos y exalten determinados anticlericales, especialmente las Cortes gonesas, los Comuneros de Castilla y el reinado de Carlos III. Los demócratas krausistas son antiespañoles por esencia, con la única digna excepción de Castelar. Se acogen a los patrones difamatorios extranjeros, en la visión de la conquista de América y de la España del siglo XVI. Para ellos, nuestra historia es una serie de vergüenzas. Pi y Margall denigra la Edad Media. Adolfo de Castro explica nuestra decadencia por la Inquisición. Echegaray insiste en esta idea en su famoso discurso de la «tremenda incombustible». El mismo Castelar, en su época primera, lanza desde su cátedra de Historia violentas diatribas contra nuestro pasado. Llama abominable al Imperio español, admira a los judíos y los moriscos sobre nuestro pueblo cristiano, desconoce el movimiento intelectual del Siglo de Oro, hasta el extremo de decir que quemamos a nuestros pensadores, y no hubo otra ciencia que las cenizas.

**el problema religioso y del régimen**

Los progresistas se confiesan católicos, aunque están tocados de regalismo y sean prácticos anticlericales. Destierran y confiesan personas plenas de la Iglesia, permiten manzanas de religiosos; pero pretenden reformar a unos eclesiásticos y en todas sus Constituciones están la religión oficial. La generación nueva, en cambio, es anticatólica. Profesa diversas formas de panteísmo, cierran la Religión en la intimidad individual. Pi y Margall prueba en su «Historia de la Pintura», su animosidad contra la Religión, San del Río la difunde en su cátedra; Salmerón en un fanatismo exaltado y persecutorio. En sus principios políticos los progresistas no hacen más que traducir de francés. A esto se limitan Calatrava Olózaga, don Joaquín María López y Quintana. Los demócratas se apartan un tanto de sus maestros alemanes autoritarios y son francamente republicanos, creyentes en los derechos individuales, aun por encima de la soberanía nacional. El partido progresista tuvo, durante mucho tiempo, el drama de su monarquismo, debido, quizás, más a la influencia del ambiente que al convencimiento propio. Los reyes—Fernando VII, Isabel II—, alternativamente, buscan la vuelta al poder personal. Olózaga halla la frase de «los obstáculos tradicionales», y el progresismo, sin llegar a ser republicano, se hace antimonárquico. Piensan en sustituir a la vieja rama de los Borbones. Más adelante realizaron su sueño con el efímero Amadeo.

Los demócratas son, en cambio, el primer partido republicano español. Había antecedentes en diversos motines; pero, como había previsto Donoso Cortés, quienes mantenían un pensamiento teológico panteista habían de defender fundamentalmente la forma política republicana.

**Regionalismo e iberismo**

En esta etapa, el sentimiento regionalista está encarnado exclusivamente por los tradicionalistas. Balmes lo esbozó tímidamente, los carlistas lo llevaron a mayores desarrollos. El progresismo es unitarista, a la manera francesa, y los gérmenes cantonales de diversidad que alientan dentro de él, son anárquicos, iguales entre sí, sin características de localización tradicional.

El progresismo alienta el iberismo, sueño de la masonería peninsular, más fundado para la concordia hispanoamericana que los recuerdos del duque de Alba o de Aljubarrota. Don José Pando pretende un plan de la logia «Regeneración del género humano», que divide la Península en nueve Repúblicas federadas. La dinastía portuguesa cede ante la masonería, y entonces, en multitud de ocasiones, se pretende entronizar sobre España y Portugal unidas, a un Pedro V o un Luis I de los Braganzas lusitanos. Cánovas, en su primera etapa política, fué partidario de la entronización de Pedro V. Los demócratas son decididamente republicanos federales, partidarios de aquel pacto bilateral y sinálgamico de que hablaba Pi y Margall. Los Estados federados de que ellos hablan, nada tienen que ver con los tradicionales Estados españoles.

**Nueva ley húngara sobre el matrimonio**

**Iguales efectos al religioso y al civil**

BUDAPEST, 25.—El diario "Pesti Naplo" publica algunos detalles de la reforma del derecho matrimonial proyectada en Hungría. Anuncia que se establecerá el llamado matrimonio facultativo, es decir, que tendrá validez legal tanto el civil como el religioso. El correspondiente proyecto de ley prevía tres clases de matrimonio. En la primera se trataba del matrimonio religioso contraído entre novios de la misma confesión; en la segunda los de confesión distinta, pero también religioso, y en la tercera el matrimonio civil. El primer matrimonio sólo podrá ser anulado por las autoridades eclesiásticas. Por lo demás el divorcio será considerablemente dificultado.

# LA VIDA EN MADRID

### Bajas municipales

La quietud política de estos días que hacen suponer que es esta semana festiva como la otra. Puede que esta ilusión ayude al proyecto de fiestas en canuto o es posible que la feria de la feria de Sevilla mande a Madrid sus ondas invisibles.

De un modo o de otro sentimos tal sensación, y acorde con ella vemos que el Banco de España cubrió ayer más de dos veces el empréstito de Obligaciones del Tesoro. ¿Qué más fiestas que la danza efectiva de setecientos cuarenta y ocho millones de pesetas?

Desacorde en absoluto con tan halagüeñas perspectivas, nuestro Municipio el espectáculo alarmante de su lenta consunción.

Elegidos menos de la mitad de gestores que había de concejales, agudizado con las primeras bajas el problema municipal directivo.

Anteayer, ya en cuadro la Comisión declaró un gestor incompatible con un puesto político. Ayer dimitió voluntariamente otro miembro de la Comisión.

Nuestro afán noticiero nos hizo inquirir sobre el empedrado de la plaza de la Villa el motivo de la última baja. Nuestro Informador, viejo consumero, elemento traidorista de los mejores tiempos edilicios, en los que se llamaba al Patio de Cristales el Patio de Monipodio, nos comunica cosas sustanciosas. Claro es que la mayoría son inimitables por su gordo calibre.

Sin embargo, elegimos para remate de gran una festiva interpretación. —El gestor dimitido es hombre de buen gusto—nos dice el espontáneo noticiero.

—Y por eso dimitió su cargo? —Por eso precisamente. Figúrese usted que le nombraron, a poco de tomar posesión, teniente alcalde del Hospital... Ya esto de tocarle el "Hospital" es algo triste. En seguida, por la acumulación de cargos a que obligaba la escasez de gestores, le dieron la delegación de una casa de Socorro. Tampoco esto es alegre, como puede verse. Pero no para ahí la cosa. Hace pocos días le nombraron... ¡delegado de Cementerios!

—¡Atiza! —Como usted comprenderá, con esos cargos o se dimita o hay que vestirse de luto y pasarse llorando todo el día.—CORBACHIN.

### Un ejemplar de las "Rimas" para el señor Alcalá Zamora

Una Comisión de la Cámara Oficial del Libro visitó ayer al Presidente de la República para hacerle entrega de un ejemplar, lujosamente encuadernado, de la edición de las "Rimas humanas y divinas" de Lope de Vega. Presidió la Comisión el gobernador civil, don Javier Morata, en su calidad de presidente de la Cámara.

El señor Alcalá Zamora elogió los méritos de la edición, y agradeció efusivamente el obsequio.

### Concursos de "Estudios hispánicos" en honor de Lope

La Revista de «Estudios Hispánicos» quiere concurrir a la celebración del tercer centenario de fray Lope de Vega Carpio, publicando un número extraordinario el día 27 de agosto, fecha de la muerte del Fénix de los Ingenios españoles. A este efecto abre dos concursos, uno para escritores y otro, para dibujantes, sobre las siguientes bases:

Primer concurso: «Estampas epistolares de la vida de Lope». Trabajo redactado en prosa española, de extensión aproximada a diez páginas de la Revista.

Segundo concurso: Tres dibujos ilustrativos de alguna comedia de Lope, con indicación del texto a que se refieren.

Se concederán premios de 500 pesetas al mejor trabajo de cada concurso, y diez accésit de 100 pesetas a trabajos de uno y otro concurso, a juicio del Consejo de Redacción de la Revista, la cual adquiere la propiedad de los trabajos premiados y el derecho a publicarlos.

Los trabajos se recibirán en las oficinas de la Revista de «Estudios Hispánicos», Serrano, 6, hasta el día 30 de junio, firmados con un pseudónimo correspondiente al nombre del autor que deberá constar bajo sobre cerrado.

### BIBLIOGRAFIA

Nuevas conferencias del P. JOSÉ ANTONIO LABURU

### Jesucristo y el matrimonio

Acaban de aparecer. Ptas. 2,50 las sirve a reembolso en Librería PRO CULTURA. Alarcón, 3. MADRID.

### RECUERDOS 1.ª COMUNION

el mayor surtido en las PAPERERAS, OBJETOS DE ESCRITORIO PLAZA del DOS de MAYO, 9 BRAVO MURILLO, 87 VIRGEN DE NIEVA, 2

CENTRAL: ENCOMIENDA, 22 IMPRENTA-SELLOS CAUCHO

optica la mejor surtida AMERICA CARMEN 8 MADRID

### AGUAS MINERALES

de todas clases. — Servicio a domicilio CRUZ, 30. — TELEFONO 13279.

DUBOSC OPTICO

Dubosc, Optico, Arenal, 21. MADRID

### PERSIANAS

LINOLEUM — SALINAS Carranza, 5. — Teléfono 32370.

### ¡SE ACERCA! EL HIJO DE KONG

### PARA RIEGOS Y ESTIAJES

MOTORES DIESEL JUNKERS. Sin catalinas, sin válvulas, émbolos dobles, fácil manejo, reducido consumo. La fuerza más económica que existe. ZENKER.—MADRID.—Mariana Pineda, 3. Experiencias de todas las potencias de Madrid.

### ¡DESEA GANAR DINERO!

¡CONCEDETE UN PUESTO EN UNA EMPRESA, VACANTE, RESERVADA Y OTRO 100 AL MES! ¡CONCEDETE UN PUESTO EN UNA EMPRESA, VACANTE, RESERVADA Y OTRO 100 AL MES!

## Catalina de Aragón, la Campaña oceanográfica en el golfo del Perú

### princesa más culta"

Erasmus la calificó de "milagro de su sexo"; el libertinaje de Enrique VIII fué la causa de su repudio

### La Conferencia Ibero-Americana propone que la dirija España con personal suyo. Hoy se trasladarán los congresistas a Málaga

### INAUGURARAN ALLI EL CENTRO INTERNACIONAL PARA EL ESTUDIO DEL MAR

Los miembros de la Conferencia de Oceanografía, que ayer mañana fueron recibidos en audiencia por el Presidente de la República, han concluido sus sesiones en Madrid. Hoy se trasladarán a Málaga, en cuyo Centro Internacional para el estudio del Mar, celebrarán varias reuniones. Dicho Centro se inaugurará con este motivo mañana sábado. En la sesión celebrada ayer mañana el señor de Buen (D. Rafael), leyó un documento informe sobre el estado actual de los trabajos referentes al estudio del túnel de Gibraltar. El presidente, señor Caballero Lestres, y todos los asistentes felicitaron al señor de Buen, por su trabajo.

El delegado francés, Mr. Watier, interviene para hacer una exposición de los estudios análogos hechos por Francia, Inglaterra en relación con el proyectado túnel entre ambos países.

### Una campaña en el golfo del Perú

Seguidamente, don Odón de Buen, leyó un proyecto de una primera campaña oceanográfica ibero-americana, que tendría por objeto primordial el estudio de las corrientes del golfo del Perú. La Asamblea acordó que se invite a España un buque de su Marina, con mando español y con personal del Instituto Español de Oceanografía. Cada país interesado en la campaña sufragará los gastos mientras el buque permanezca en su zona. Durante este tiempo embarcará en el buque oceanográfico, por lo menos, un Oficial del país interesado y un experto de aquellos mares.

Además de los estudios oceanográficos se harán en cada zona trabajos de Biología, principalmente de las especies útiles, y experiencias de pesca de arrastre.

### ENCAUSTICO ALIRON

de desfigurar la verdadera personalidad intelectual de la reina que llamó Erasmo «milagro de su sexo». Conversación con los grandes sabios de su época y fue siempre la protectora de Luis Vives. El temor de no lograr sucesión masculina trabajaba diabólicamente el espíritu de Enrique y por otro lado aparecían las sacudidas de rebeldía ideológica que agitaban a Europa. Surge entonces la tentación apasionante de Ana Bolena, y Enrique queda entonces de la validez de un matrimonio contraído con la que fué mujer de su hermano y quiere que el Papa se lo anule. Empieza el arrebato de la soberbia, obrando al dictado de la concupiscencia. Era, en embrion, el clima para la Iglesia.

El Sr. Llanos y Torriglia deja la exposición de estos hechos para una nueva conferencia.

### Lo que dice la Prensa de Madrid

(Jueves 25 de abril de 1935)

Tanto ciega a "La Libertad" la mala pasión política que ni leer sabe... o tanto confía en la ceguera de sus lectores, que no le importa argumentar en falso, presentándose las pruebas que le basa sus equivocados juicios. Es el caso que en su reciente discurso a la J. A. E. dijo el señor Gil Robles: "Si encontramos obstáculos seguiremos adelante por el camino de la legalidad, pues, como siempre, no seremos nosotros los que nos saldremos de la ley; serán, en todo caso, quienes nos combatan, quienes saldrán de ella para combatirnos... Hoy, que se están desmoronando tantas cosas en España, lo único fuerte es nuestro partido. Estamos seguros de la victoria." EL DEBATE, para titular la reseña, cogió estas ideas y escribió: "Si nos ponen obstáculos, se saldrán de la ley; serán otros, dentro de la legalidad, vamos seguros a la victoria." Y "La Libertad" afirma que entre las titulares y el texto existe contradicción: que en las primeras hay una amenaza, que no consta en el segundo... ¡Limpíese las legañas de la inteligencia y del corazón!

Una verdadera amenaza en "El Liberal": "Pero adviértase que las derechas volverán a entrar en el Gobierno, si entran, a contrapelo de los deseos populares. Y esto es muy grave."

Tratando de la defensa nacional, dice "A B C": "Valorizar nuestra situación geográfica es tener una Escudra que nos conserve los dominios estratégicos con que aquella nos favorece, mejorar la defensa de costas y las bases navales que aseguren la libertad de maniobra de la Escudra, y, en fin, disponer de un Ejército, numéricamente modesto, pero de calidad suficiente para mantener la integridad del territorio y la seguridad del litoral para acudir a cualquier contingente en África. Sólo la fijación de este programa reconstitutivo y su gradual ejecución influirán ventajosamente desde el primer momento en la estimación y en las facilidades de nuestra política exterior. La industria nacional está perfectamente habilitada para servir este plan, construir todo el material que se necesite y asegurar la continuidad del suministro, aun en tiempo de guerra; y he aquí, en el alivio que la reanimación de la industria puede reportar, la crisis del trabajo, otro gran estímulo para apresurar las iniciativas que demanda la defensa nacional."

Los personajes socialistas se han desatado, y, naturalmente, los periódicos comentan sus manifestaciones.

Dice "El Siglo Futuro": El señor Besteiro, socialista "demócrata" parlamentario, vocero de la soberanía popular, defensor del régimen de mayorías, liberal hasta el tuétano, que profesa la teoría de que la razón la tiene la mi-

## LISTA DE LOS SERVICIOS QUE FUNCIONARÁN EL DÍA PRIMERO DE MAYO

### Traslado a Logroño de los restos del aviador Tofé

Ayer tarde, se efectuó el traslado a Logroño del cadáver del teniente García Tofé, muerto en un accidente de aviación en las proximidades del aerodromo de Barajas.

El cuerpo del infortunado aviador envuelto en la bandera nacional, fué velado durante toda la noche en la capilla ardiente del Hospital Militar de Carabanchel por su madre y hermanos, por los alumnos de la Escuela de Observadores de Aviación, a la que pertenecía, y por todos los jefes y oficiales de Cuatro Vientos francos de servicio.

Durante toda la mañana estuvieron volando escuadrillas de Cuatro Vientos y Gatafe, que dejaron caer ramos de flores sobre el edificio en que estaba instalada la capilla.

A las cinco llegó el clero de la parroquia de Carabanchel Bajo, con cruz alzada, y rezo un responso en la capilla ardiente. A continuación se organizó la comitiva fúnebre, que iba presidida por familiares del finado y representantes del Presidente de la República y ministro de la Guerra y de la Aviación Militar. En la comitiva figuraban autoridades de Logroño y numeroso público.

En las cercanías de la carretera de Extremadura se despidió el duelo, y después de rendir honores al cadáver una sección de Aviación, se colocó el féretro en una ambulancia de Carabanchel, encargada de conducirlo hasta Logroño.

### Las causas del accidente

Hemos conversado con algunos de los oficiales aviadores, los cuales nos han explicado las causas que determinaron el accidente, comprobadas éstas por los técnicos que han examinado los restos del aparato siniestrado.

El aparato era modelo "Havilland", de tipo antiguo. Estos aparatos llevan doble mando por medio de pedales en cada una de las cabinas. Como el observador no usa de estos pedales, su asiento va cubriendo éstos y los cables de mando sobre el timón de cola.

Sin duda, el señor García Tofé iba incorporado para tomar alguna fotografía, cuando por un brusco movimiento del aparato cayó sobre su asiento, que se desenganzó de su lugar y se empujó en el fondo contra los cables. A la violencia del golpe, el aparato debió azozorar y entonces el piloto trató de hacerse con el avión, maniobrando los pedales del timón. Fué cuando el piloto se dio cuenta de que estos cables no obedecían por estar agarrados y trató de planear, sin conseguirlo, avanzó a García Tofé y le ordenó que se lanzara al espacio utilizando el paracaídas y tras él se lanzó el piloto.

### LINOLEUM

Horlaeza, 97. Teléf. 13324. CASA VELAZQUEZ

propriadamente de la incumbencia municipal, y que, si al Ayuntamiento de Madrid corresponde resolver todos los problemas que afecten a Madrid, le asiste también el derecho de pedir medios adecuados, como, por lo que se refiere a la cuestión de la mendicidad, acontece con los subsidios que ahora vienen siendo administrados por diversos organismos.

### GESTIONES PARA LA RECOGIDA DE MENDIGOS

Como aplicación al decreto de la Alcaldía que establece la forma en que se celebrará la fiesta del primero de mayo, manifestó ayer el señor Salazar Alonso que ese día funcionarían los siguientes servicios en Madrid:

- Limpiezas.
- Alumbrado.
- Evacuatorios.
- Transportes en común y Tráfico (incluso taxímetros).
- Incendios.
- Baños.
- Guardería de todos los servicios.
- Cuadrillas de guardia.
- Vigilancia y riego de parques y Jardines.

### Una Comisión especial de Mercados

De acuerdo con el delegado del servicio se ha presentado una moción que propone la creación de una Comisión permanente de Mercados y subsidios. También propone la creación de los cargos de director de Mercados y subsidios, e interventor de estos servicios.

Apenas se apruebe esta iniciativa se cubrirán estas plazas y comenzarán a desempeñarse estas funciones.

### Las fiestas de mayo

El martes próximo se reunirá el alcalde con la Comisión de Gobernación para acordar los festejos del mes de mayo—San Isidro—, a los que se quiere dar lustre y originalidad. El alcalde llevará a la Comisión una propuesta que no se limitará a corridas de toros y partidos de fútbol o poco más, como ocurrió en años anteriores, sino que serán dignas de Madrid.

### Gestiones para la recogida de mendigos

El número de mendigos ha disminuido en las calles de Madrid durante estos últimos días, a consecuencia de la intensificación de la recogida que se está realizando desde el acuerdo entre el Ayuntamiento y la Dirección general de Seguridad.

El señor Salazar Alonso entiende que la solución de este problema debiera ser íntegramente municipal, pero a condición de que al Ayuntamiento se le proporcionen los medios necesarios, pues de poco sirve que colabore en la misión de policía y recogida si luego se encuentra con que no tiene a dónde enviar los mendigos ni posibilidad de atenderlos.

Ha pedido al ministro de la Guerra unos pabellones "Docker", para albergar a los mendigos, aunque el señor Salazar Alonso entiende que, al hacerlo, se ha excedido de lo que, hoy por hoy, es

## 1835-1935 Centenario de las Bodegas GONZÁLEZ BYASS



### LOS VINOS VIEJOS DEL CORAZÓN DE ESPAÑA

### LAS MARCAS UNIVERSALES

TÍO PEPE SQUERA 1847 NECTAR  
FINO VIÑA A B FINO GADITANO

Coñacs: INSUPERABLE SOBERANO TRES COPAS

Gonzalez Byass & Co. JEREZ DE LA FRONTERA

Dep. de Prop. Gonzalez Byass. - N.º 5

CINEMATOGRAFOS Y TEATROS

CHUECA.—'El paleta de Borox', comedia cómica de los señores Ramos de Castro y Carreño... El tipo de una maestra que ha envejecido en el pueblo sin dejar de enseñar...

MUNOZ SECA.—'Muy siglo XX' En un ambiente de inmoralidad social desenvuella la comedia de Acosta...

Gran moda. Raquel Meller Hoy viernes, tarde y noche, Gran moda Raquel Meller con su programa especial: 'La Calderona, Diguili que vengui, Doña Mariquita, El Gianillo, El más plantá, Puentes del Sena, El millón, El Relicario, Violetera...'...

Cómico. 'Morena clara' Sigue siendo el mayor éxito del año. 'Mata-Hari', por Greta Garbo con Ramón Novarro en el CINE VELUSIA. Sesión continúa. Butaca una peseta.

Cómico. Carmen Díaz Mañana 100 representaciones de 'Morena Clara'. Homenaje a los autores. 'Martes 13'

Cómico. Carmen Díaz Quintero y Guillén triunfan diáramente con 'Morena Clara'. Rialto Gran éxito de la fastuosa opereta 'Dédé'...

Lara La mejor comedia de Suárez de Deza, la que ha obtenido y obtiene a diario un franco y merecido éxito...

Cartelera de espectáculos ALKAZAR.—6,45 y 10,45. Compañía Casimiro Ortas: Sevilla, de Ramos de Castro y Carreño...

FIGARO EL LUNES 29 la producción española Patricio miró a una estrella por ANTONIO VICO ROSITA LACASA MANUEL PARIS Producción BALLESTEROS TONA FILM Distribuida por ATLANTIC FILM ¡ATENCIÓN! EL NIÑO DE KONG

El asesino del médico de El Toboso, detenido

Se hallaba en Madrid, hospedado con nombre supuesto en una casa. La Policía ha detenido en Madrid a Gabino Sánchez Ortiz, de veinticuatro años de edad...

El premio Piquer a los autores de 'Madre Alegría'



RAFAEL SEPULVEDA

premio Piquer como justísimo galardón. Rafael Sepúlveda, antiguo periodista, que, aunque alejado de las actividades profesionales...

Declara el detenido

En su declaración ha reconocido haber asesinado a don Juan Iniesta Zapata, en cuya casa prestaba servicio desde los trece años...

La Vuelta ciclista a España comenzará el lunes próximo

Tomarán la salida 50 corredores. Angel de la Torre ganó el campeonato profesional de 'golf'. Impresiones sobre los próximos partidos de la Liga. Ayer se celebró el 'match' de 'tennis' Club de Campo de Madrid contra el Club Turó de Barcelona

La primera Vuelta ciclista a España, que organiza nuestro colega 'Informaciones', comenzará a disputarse el lunes próximo día 29...

- 1. Mariano Cañardo (Barcelona). 2. Francisco Cepeda (Sevilla). 3. Emiliano Alvarez (Rouperia). 4. Isidro Figueras (Lérida). 5. Francisco Mula (Madrid). 6. Ramón R. Trillo (Madrid). 7. David Pérez (Madrid). 8. Americo Tuero (Madrid). 9. Francisco de Blas (Madrid). 10. Rafael Pou (Palma de Mallorca). 11. Agustín González (Avilés). 12. Antonio Andrés Sancho (Barcelona). 13. Vicente Bachero (Barcelona). 14. Vicente Trueba (Torrelavega). 15. Manuel Trueba (Torrelavega). 16. Fermín Trueba (Torrelavega). 17. Luciano Montero (Irún). 18. Jesús Dermit (Astia). 19. Pagés Granollers (Madrid). 20. Salvador Cardona (Valencia). 21. Antonio Escuriel (Villanueva de Castellón). 22. Federico Ezquerria (Sodope). 23. Santiago Mostajo (Calatayud). 24. Joaquín Bostón (Granada). 25. Juan Jimeno (Tarrasa). 26. Antonio Destricux (Málaga). 27. Marinus Valentyn (S. Willibrord, Holanda). 28. Salvador Molina (Villanueva de Castellón). 29. Capella (Burriana). 30. Manuel Ginés (Zaragoza). 31. Eusebio Bastida (Azpetitia). 32. Max Bulla (Austria). 33. Luigi Barral (Chargeoir, Italia). 34. Molinar (Italia). 35. Bianchi (Italia). 36. Picario (Italia). 37. Antonio Montes (Sevilla). 38. Miguel Carrión (Murcia). 39. Luis Esteve (Castellón). 40. Marcel Rochero (Francia). 41. Digneff (Bélgica). 42. Gardier (Bélgica). 43. Alfonso Delcor (Bélgica). 44. Gustavo Delcor (Bélgica). 45. Luyet (Bélgica). 46. Blatmann (Suiza). 47. Barthelemy (Francia). 48. Fernand Fayolle (Niza, Francia). 49. Vander Donck (Francia). 50. Leo Amberg (Suiza).

Football

Los próximos partidos De los nueve partidos de Liga que se jugarán el domingo se destacan tres por su carácter decisivo. El de Santander dará al campeón absoluto...

Las etapas de la prueba

- I.—Madrid-Valladolid. II.—Valladolid-Santander. III.—Santander-Bilbao. IV.—Bilbao.—San Sebastián. V.—San Sebastián-Zaragoza. VI.—Zaragoza-Barcelona. VII.—Barcelona-Tortosa. VIII.—Tortosa-Valencia. IX.—Valencia-Murcia. X.—Murcia-Granada.

Golf

Campeonato nacional de profesionales En los terrenos del Club de Campo se celebraron ayer los recorridos finales del campeonato de España de golf para profesionales...

Lawn tennis

El 'match' Club de Campo-Turó Ayer se celebraron los partidos correspondientes al 'match' Turó de Barcelona y Club de Campo de Madrid...

Football

Los próximos partidos De los nueve partidos de Liga que se jugarán el domingo se destacan tres por su carácter decisivo...

Carreras de galgos

La novena jornada La afición galgística tendrá dos reuniones en esta semana: la primera celebrará mañana, sábado, y la otra el domingo...

Gacetillas y carteleras

6,30, 'La prisionera'. (Butaca, 3 pesetas); 10,30, 'Muy siglo XX'. (Butaca, 4 pesetas) (19-5-29).

Una señora herida por su hermana

Doña María Martínez de la Cruz, de cincuenta y dos años, agredió ayer mañana a su hermana doña Isabel...

Un aparato fotográfico ideal para el novel aficionado: EL 'KODAK' JUNIOR 620 con anastigmático f. 7.7. Hace fotografías de tamaño 6 x 9 cm. Es el aparato más sencillo, económico, y de dimensiones más reducidas que hay en el mercado actualmente. Su peso es sólo de 435 gramos.

Un aparato fotográfico ideal para el novel aficionado: EL 'KODAK' JUNIOR 620 con anastigmático f. 7.7. Hace fotografías de tamaño 6 x 9 cm. Es el aparato más sencillo, económico, y de dimensiones más reducidas que hay en el mercado actualmente. Su peso es sólo de 435 gramos. Se carga con rollos de ocho exposiciones de película 'Kodak' 620, corriente o 'Verichrome'. Su peso es sólo de 435 gramos. Se carga con rollos de ocho exposiciones de película 'Kodak' 620, corriente o 'Verichrome'. KARACTERÍSTICAS: 1. objetivo 'Kodak' anastigmático f. 7.7. 2. de enfoque rápido y sencillísimo. 3. ligero, elegante, hace fotos perfectas. Pida demostración gratis en todos los buenos establecimientos de artículos fotográficos. KODAK, S. A. - Puerta del Sol, 4. - MADRID Pts. 75 KODAK JUNIOR 620







